

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 30 de octubre de 2018

Número 1.667

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (010/2018/102), ordinaria, celebrada el miércoles, 17 de octubre de 2018

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

**Sesión 008/2018/091, ordinaria, de 19 de septiembre de 2018.**

**Sesión 009/2018/093, extraordinaria, de 20 y 27 de septiembre de 2018.**

Página ..... 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rodríguez Martínez.
- Votación y aprobación de las actas.

#### **A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 5 de octubre de 2018.**
- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rodríguez Martínez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

#### **B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

##### **Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001849, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si podría “dar los datos que desmientan la opinión generalizada entre los madrileños de que cuando acabe este mandato el gobierno de Ahora Madrid habrá dejado en la ciudad menos árboles de los que había”.**
- Página ..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001850, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de la pérdida de viajeros en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT)”.**
- Página ..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Fernández Heredia.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001857, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando “que dé explicaciones sobre los problemas de malos olores que han sufrido y denunciado este verano los madrileños que residen en los distritos de Villaverde y Villa de Vallecas”.**
- Página ..... 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001862, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el número de sanciones impuestas en 2018 por circular en bicicleta y otros vehículos por la acera y zonas peatonales”.**
- Página ..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001864, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “cuáles son los planes del Área de Medio Ambiente y Movilidad para implantar una Escuela Municipal de Jardinería en Madrid”.**
- Página ..... 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001865, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno con respecto a los vehículos de arrendamiento con conductor (VTC), a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor”.**
- Página ..... 12

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. López Carmona y la Sra. Sabanés Nadal.

- Punto 9.-** Pregunta n.º 2018/8001866, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué previsiones tiene el equipo de gobierno con respecto a la inclusión, en la próxima oferta de empleo público a aprobar por el Ayuntamiento, de una determinada reserva de plazas de Policía Municipal que permita el acceso a las mismas por el turno de promoción interna a los Agentes de Movilidad, en aplicación de lo establecido en la Ley 1/2018 de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid”.
- Página ..... 14
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.

#### Comparecencias

- Punto 10.-** Solicitud de comparecencia n.º 2018/8001834, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para conocer cómo piensa implementar el área denominada ‘Madrid Central’, recogida en la Ordenanza de Movilidad Sostenible”.
- Página ..... 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Fernández Viejo.

#### C) RUEGOS

- Punto 11.-** Ruego n.º 2018/8001935, formulado por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigido a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando que informe sobre los planes de futuro relativos al centro de operaciones de EMT de Fuencarral.
- Página ..... 28
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Fernández Heredia.

- Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.
- Página ..... 29

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Por favor, guarden silencio.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Para la lectura del primer punto del orden del día tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí, buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- **Sesión 008/2018/091, ordinaria, de 19 de septiembre de 2018.**

- **Sesión 009/2018/093, extraordinaria, de 20 y 27 de septiembre de 2018**

**El Presidente:** Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces.

En primer lugar, ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Quedarían aprobadas por unanimidad.

Y tiene nuevamente la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan: sesión 008/2018/091, ordinaria, de 19 de septiembre de 2018; sesión 009/2018/093, extraordinaria, de 20 y 27 de septiembre de 2018, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la corrección de errores advertidos en el texto de la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada**

**por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid mediante Acuerdo de 5 de octubre de 2018.**

**El Presidente:** Tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, no habrá intervenciones en este punto; por lo tanto, se procedería directamente a la votación de dicho punto.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

**El Presidente:** ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

**El Presidente:** Quedaría aprobado...

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Quedaría dictaminado favorablemente.

**El Presidente:** Efectivamente, así es.

Y tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1)].

**Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8001849, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si podría “dar los datos que desmientan la opinión generalizada entre los madrileños de que cuando acabe este mandato el gobierno de Ahora Madrid habrá dejado en la ciudad menos árboles de los que había”.**

**El Presidente:** Antes de darle la palabra al señor concejal, les recuerdo, en primer lugar, que esta comisión se prevé más larga de lo habitual existiendo una comparecencia, por eso les pido que por favor se atengan a los tiempos de la misma, que en el caso de las preguntas, como bien saben, son de tres minutos en dos intervenciones.

Si lo desea, tiene la palabra en este momento el portavoz del Grupo Popular, señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

La damos por formulada.

**El Presidente**: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Bueno, en primer lugar, me gustaría decir que no es bueno confundir sus impresiones propias como partido de las impresiones generalizadas, y que políticamente seguramente es mucho más conveniente hablar de hechos y hacer política en relación a la realidad existente que en base a las impresiones.

En realidad, el periodo 2015-2018 ha sido enormemente complicado, y ustedes lo saben, porque forman parte de la comisión del árbol. Decirles que en cuanto al balance del período 15-19 va a ser positivo ya que se va a saldar con 24.416 en saldo positivo, teniendo en cuenta, por un lado, los árboles que en los distintos planes ha habido que intervenir, inspeccionar y talar; y los que, con los diferentes planes ordinarios, extraordinarios, renaturalización del río, Madrid Compensa, plantaciones forestales y algunas intervenciones, nos quedaría un saldo positivo de 24.416.

¿Debería de ser más? Seguramente, si no hubiéramos tenido que intervenir saneando una situación del arbolado, como saben ustedes, muy complicada.

*(Rumores).*

**El Presidente**: Por favor, guarden silencio.

Gracias, señora delegada.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, buenos días.

Señora Sabanés, quedan siete meses para terminar el mandato y están ustedes ya en tiempo de descuento. Han dedicado demasiado tiempo a hacer política para contentar a su clientela y muy poco a ocuparse de los problemas de verdad que tienen los madrileños. Pero que haya gobernado Ahora Madrid con el Partido Socialista tiene un lado bueno, y es que los madrileños ahora pueden comparar los dos modelos de ciudad: el de la izquierda, que complica la vida de la gente; y el del Partido Popular, perfectamente reconocible después de veintiséis años de gestión.

Señora Sabanés, son ustedes unos ecologistas muy raros: el primer Equipo de Gobierno que va a dejar la ciudad con menos árboles de los que encontró, a pesar de los datos que usted da.

Dice usted que son impresiones del PP. A iniciativa del PP, el Pleno del Ayuntamiento ha adoptado en estos años tres acuerdos: uno, ajardinar doce plazas duras; dos, un plan de mejoras en la Casa

de Campo; tres, un plan de actuación en el parque del Retiro. Y los tres los han incumplido.

Que incumplan los acuerdos a propuesta del PP, hasta lo podemos entender, pero es que no cumplen ustedes ni sus propios compromisos. Los vecinos de Moratalaz siguen esperando que les terminen la Cuña Verde de O'Donnell; los de Usera que ejecuten las plazas de Julián Marías y de las Tizas que les prometieron hace dos años en el proyecto que presentaron como Madrid + Natural.

Señora Sabanés, los árboles contribuyen a mejorar la calidad del aire, por eso el PP se dedicó durante veintiséis años a plantar y conseguir que el 48 % de la superficie total de Madrid hoy sea verde, pero ustedes han elegido el camino contrario: el de la motosierra.

*(El señor Martínez Vidal muestra un documento).*

Aquí tengo el registro de una petición de información de hace casi un año donde hemos pedido que nos digan cuántos árboles se talaron en 2017 en los veintidós distritos de Madrid y todavía no han contestado; se la puedo dar por si la han traspapelado.

Alcorques sin árbol por todas las calles de Madrid se cuentan por centenares, solo en el distrito de Salamanca hay más de 300, le puedo dar calles y números.

Los vecinos del 45 % de las calles que no tienen árboles no les van a recordar porque siguen sin ellos, y los de los barrios que esperaban un parque tampoco porque no están construyendo ninguno, han preferido dedicar el tiempo a quitar el nombre de los parques que hicieron otros. Pero sí me parece que se van a acordar de ustedes, y mucho, los vecinos de las calles donde había antes tres alineaciones de arbolado y ahora tienen dos, como en Pintor Rosales, calles que tenían dos y ahora tienen una, y hasta los de la Gran Vía que hasta ahora tenían una alineación de arbolado, y de momento no tienen ninguna; triste legado el de Manuela Carmena.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señor Martínez Vidal.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Bueno, alguna intuición tengo yo de que a ustedes no les gusta para nada nuestro gobierno ni ningún gobierno que no sean ustedes mismos. Pero, miren, hay una diferencia entre que no le guste a un gobierno y la política de tierra quemada que ustedes hacen, que me parece peligroso para la ciudadanía y para resolver problemas. ¿Resolver problemas? ¿Usted me lo dice? ¿Ustedes me cuentan...? Usted ha estado en todas las mesas del árbol, usted tiene la información que se da estrictamente a los componentes de la Mesa del Árbol, usted ha visto todos los planes desde la colonia del Manzanares pasando por el que planteaba de..., bueno, no ha planteado Juan Bravo, pero de todas las actuaciones que hemos tenido que hacer, que hemos tenido que hacer en prevención de riesgo para

regenerar el arbolado de una situación que ustedes dejaron catastrófica y que no se atrevieron en ningún momento a abordar la situación del arbolado que generaba un riesgo importante en la ciudad. Hemos hecho los planes ordinarios, que conocen, los planes extraordinarios, que conocen, hemos invertido muchísimo tiempo y esfuerzo. ¿Me habla de la Cuña Verde de O'Donnell? Cuando yo estaba en la Oposición, en mi primer periodo en la Oposición allá por el... hace muchos años...

*(Observaciones. - Risas).*

Exacto.

... ya iba a reivindicar la Cuña de O'Donnell. ¿Y usted de qué protesta ahora? De que lo vamos a hacer nosotros porque lo vamos a hacer.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Hicimos cuatro fases de las siete.

**El Presidente**: Señor Martínez Vidal, no puede interrumpir.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: O sea, yo le digo cuando yo iba a reivindicar la Cuña de O'Donnell en esos veinticinco años que no tuvieron a bien ustedes resolverlo.

Hay un balance positivo, vamos a seguir trabajando, hemos puesto en marcha un servicio de urgencia y hemos abordado un problema muy complicado del arbolado en la ciudad, un plan estratégico y espero que este sea un legado importante para la sostenibilidad y la cobertura vegetal de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias a usted. Le recuerdo lo de atenerse a los tiempos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Ya, me he dado cuenta, sí.

**El Presidente**: Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Perdón, me quedaban unos segundos, creo, ¿no? He consumido dos veintiséis. Mire: dos veintiséis.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: No puedes tener dos turnos, perdone.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: ¡Ah!, que no puedo tener... ¡Ah!, vale.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Yo si quieres te dejo, pero..., yo si quieres te dejo, ¿eh?, pero que lo diga el presidente.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Claro que tenía tiempo. No, solamente era...

**El Presidente**: No puede intervenir.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: ... que de las siete fases de la Cuña Verde...

**El Presidente**: No puede intervenir.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: ... hicimos cuatro.

**El Presidente**: Señor Martínez Vidal, cuando le digo que no puede intervenir es que no puede intervenir.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8001850, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de la pérdida de viajeros en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT)”.**

**El Presidente**: Señor González, si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Gracias, presidente.

La doy por formulada.

**El Presidente**: Gracias, señor González.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Álvaro Fernández Heredia, gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia**: Yo le rogaría al concejal que sí que desarrollara la pregunta porque no sé exactamente a qué se refiere. En el mes de septiembre se transportaron 780.000 viajeros más, que significa un incremento del 2,32 %.

**El Presidente**: Tiene la palabra el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Si el señor gerente quiere alguna explicación más, se la voy a dar ahora. Pero él lo sabe.

Él sabe que ha habido una caída en picado del número de viajeros de la EMT a lo largo de todo este año. Lo sabe. Él sabe que en el mes de marzo, cuando nos pasaron el cuadro de mando, la regularidad en hora punta caía un 2,5 %. Usted sabía que en el mes de marzo el número de viajeros caía un 3,5 %. Usted sabía que el número de reclamaciones aumentaba un 32,5 %. Pero esto es normal, señor Heredia. Esto es

normal puesto que en líneas como la 148, la 41, 118 o 119 la espera es, en muchos casos, de más de 20 minutos. Solamente tiene que meterse con el teléfono y verlo.

Dicho eso, nos sorprende incluso, también, señor Heredia, que no lo entienda porque usted conoce los datos, o si no debería conocerlos, porque usted sabe que respecto al 2017 en febrero se perdieron casi 2 millones de viajeros. Usted sabe que en marzo se perdieron 2.400.000 pasajeros. Usted sabe que en abril se perdieron 620.000 pasajeros. Usted sabe que en marzo también se perdieron 730.000 pasajeros. Usted sabe que en julio, ya el premio gordo, se perdieron 3.400.000 pasajeros, un 9,78 %. Y usted sabe que en agosto la pérdida fue de 2.400.000 viajeros, un 9,40 %. Esto quiere decir que en el acumulado, y usted lo sabe muy bien, ahora lo va a entender todavía mejor, se han perdido más de 10 millones de viajeros en este año.

Y estos son datos, señor Fernández Heredia, por mucho que usted no lo quiera entender, estos son datos y nos sorprende más todavía estos datos cuando, además, el número de conductores, como usted bien sabe, se ha incrementado. En 2015 tendríamos alrededor, en números redondos, de 5.500 conductores. En este caso, en 2018 tenemos alrededor de 6.000 conductores. Pero nos sorprende, también, en ese sentido, porque de 2015 a 2018 se ha hecho un 5 % más de kilómetros y esto no nos concuerda con un 10 % más de conductores.

Mientras tanto, en otras redes de autobuses como es la de Barcelona, suben los viajeros un 3,2 %. Y esto es sencillamente, señor Fernández Heredia, por su malísima gestión. Porque siempre se lo digo, se puede gestionar mal, muy mal o como ustedes.

Cuando los viajeros, cuando los vecinos ven los atascos huyen del autobús. Cuando ven esos carriles bici que entorpecen al autobús, huyen del autobús porque no tienen una fiabilidad de llegar a su trabajo en tiempo y hora. Cuando ven esos carriles de bus en malas condiciones, los ciudadanos huyen del autobús.

Y nos preocupa como también nos gustaría que nos explicara por qué ese absentismo que también está redundando en ese mal servicio que están detectando los propios ciudadanos, en base a ese aumento de reclamaciones. Nos preocupa que estén más centrados en el Teleférico, en los párquines o en BiciMAD que en el autobús. que es esencial para los ciudadanos de Madrid.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Espero que pongan medios para solucionar esta pérdida de confianza y de gestión en la EMT.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor González.

Señor Fernández Heredia, tiene la palabra.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Bueno, le agradezco mucho la aclaración.

Yo creo que usted también seguro sabe que en el año 2017 se produjeron servicios especiales extraordinarios por cierres de líneas de Metro, además, líneas de Metro de una dimensión bastante importante. Estamos hablando de la línea ocho de Metro que estuvo suspendida desde 26 de enero hasta el 13 abril, y hablamos de la línea cinco de Metro que estuvo suspendida desde el 3 de julio hasta el 2 de septiembre. Estas dos líneas, con todo lo que significó hacer ese servicio especial, computan más de 9.800.000 viajeros que usted está comparando con un año en el que no ha habido servicios especiales.

*(Observaciones del señor González López).*

Sí, se lo garantizo.

Por lo tanto, si descontamos este efecto porque, claro, no son viajeros habituales, estamos transportando a los viajeros de Metro y no se puede comparar churras con merinas, habrá que comparar cosas que sean homologables. Si eliminamos esa diferencia, por cierto, que usted tiene los datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid para no tener que hacer esa cuenta, tiene un informe que se publica mensualmente donde está incluido este efecto y cómo se debe descontar, las cifras que le puedo dar son notablemente diferentes.

En el mes de julio ha aumentado un 2 %; en el mes de agosto un 3,3 %; en el mes de septiembre un 2,32 %, y el mes de octubre además está aumentando en la misma inercia, en la misma situación, mucho más.

Lamento corregirle, porque el servicio de la Empresa Municipal de Transportes no ha crecido un 5 %, eso es lo que se presupuestó, pero lamentablemente el Consorcio Regional de Transportes no ejecuta todo el incremento de producción y estamos solo en un 3 %. Esto es muy importante porque la EMT ha recuperado el nivel de viajeros de antes de la crisis y sigue con un 10 % de servicio por debajo, debido a los recortes de la crisis, del que tenía antes de la crisis.

Mire, se lo voy a explicar de una forma que es muy fácil para ver la diferencia entre que haya servicios especiales y que no haya servicios especiales. Ayer, la empresa municipal transportó 1.591.000 viajeros, que suponen 36.000 viajeros más que el mismo día del año anterior, y eso ha ocurrido todos los días de esta semana, todos los días de este mes y de los meses anteriores.

Y es que es importante hacer esta cuenta y estos datos, porque la conclusión a la que usted llega... Yo le podría decir que en la época de gobierno del Partido Popular, la EMT pasó de transportar, cuando terminó el gobierno socialista, 555 millones, a dejar la EMT con 402 millones, un 30 % menos. Sacar la conclusión precipitada de que esto se debe a una mala gestión del Partido Popular... Entiendo que no es lo que usted quiere decir, pero la situación real, lo que está ocurriendo es que hoy la EMT está transportando más viajeros que hace un año y que Metro de Madrid está transportando más viajeros que hace un año.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia**: Y eso quiere decir que hay más viajeros en el transporte público y, por lo tanto, solo se puede deber a dos cuestiones: o hay una mejora de la actividad económica en la ciudad, más gente trabajando, más gente yendo a ocio, o hay usuarios del coche que están decidiendo ir en transporte público. Y eso es muy bueno para el conjunto de la ciudad y yo espero que usted, como consejero de la EMT, esté muy satisfecho con estas cifras.

**El Presidente**: Gracias, señor Fernández Heredia.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8001857, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando “que dé explicaciones sobre los problemas de malos olores que han sufrido y denunciado este verano los madrileños que residen en los distritos de Villaverde y Villa de Vallecas”.**

**El Presidente**: Si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias, presidente.

La canción del verano para los vecinos del sur de Madrid ha sido *Aquí huele mal*, porque han sufrido unos graves problemas de olores y están preocupados con la gran cantidad de mosquitos que había. Todo parecía indicar que había un problema con Valdemingómez, pero no era así.

*(El señor Brabezo Carballo muestra una documentación).*

Si vemos diario *La voz de Pinto*: huele a abono orgánico; Telemadrid nos dice: en Villaverde, malos olores y mosca negra, con la peligrosidad de la alergia de la mosca negra. Más, *Getafense*: pide una solución urgente para los malos olores.

Señora Sabanés, los problemas tenían su origen en la finca de Torrecilla, donde se almacenaban los lodos de depuradora de Madrid, problema que destaparon los vecinos, y no el Ayuntamiento de Madrid.

Pregunta: ¿Qué le parece que sean los vecinos los que tengan que hacer el trabajo de la señora Sabanés?

Muchas gracias.

**El Presidente**: Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Pues si

fuera cierto, me parecería muy mal, pero como es absolutamente falso, pues voy a tratar de contestarle las incidencias que han ocurrido este verano.

Nosotros trabajamos intensamente con protocolos, con el Ensanche de Vallecas y con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. En el mes de julio, efectivamente, se iniciaron una serie de incidencias muy importantes que identificábamos o pensábamos que tenían como foco de origen Valdemingómez, y esa fue la confusión. Y finalmente nosotros identificamos con los vecinos, nosotros con los vecinos, la posible causa, que en este caso era la finca de Torrecilla, como usted ha planteado.

**El Presidente**: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Bueno, gracias por decirle a los vecinos que sí han hecho el trabajo, es verdad, es cierto, sí que lo hicieron.

Hemos hablado de una planta de lodos y queremos también hablar de otra planta de secado de lodos. El coordinador anterior, Díaz Lázaro, asegura por escrito que en la planta de Butarque, Villaverde, tratará más de 90.000 t de digesto, es decir, llevaremos residuos de Valdemingómez en camiones hasta Butarque.

La FRAVM y vecinos particulares ya le dijeron a usted, señora Sabanés, que la idea de mover digesto por las calles de Madrid es una idea equivocada y que generará unas grandes molestias a los vecinos durante su transporte, pero también durante el tratamiento en la planta de Butarque.

Ustedes, al principio del mandato, se comprometieron a resolver este problema, problema que tiene su origen en la coordinación entre el Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Madrid. Se han deshecho de la persona que más sabía de aguas en su equipo y que mejor podía coordinar las tres Administraciones, el anterior coordinador que ustedes echaron.

Señora Sabanés, ¿seguiremos secando lodos de Madrid, en Getafe, con la misma empresa que dejó tirado al Ayuntamiento porque no le salía rentable gestionar la planta? ¿Por qué premia usted a una empresa que nos dejó tirados?

Menos mal que ustedes, señora Sabanés, venían a poner en vereda a las empresas privadas. Tómelo como una idea y no como un consejo, pero insistir en el error no es ninguna solución.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias a usted.

Tiene la palabra, nuevamente, la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: No tiene segundo turno.

*(Risas).*

**El Presidente**: Y usted tiene solo tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Bueno, le muestro la acumulación de instalaciones que generan problemas en el suroeste de Madrid.

*(La señora Sabanés Nadal muestra un documento).*

Algunas de ellas, Valdemingómez, es de gestión municipal; la mayoría de ellas, que son las depuradoras, son de gestión del Canal de Isabel II, efectivamente.

Usted dice que por qué nosotros... ¿Usted sabe que a partir de unos días pasa a gestionar la planta de lodos de sur el Canal de Isabel II?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: He dicho que hay un problema de coordinación.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: No, problema de coordinación no, lo que tiene usted es un problema de información o de que no se ha enterado porque dentro de unos días la planta de lodos de sur pasa a gestionarla el Canal.

Y es verdad que hubo un problema durante todo el tiempo, las plantas de secado...

*(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).*

Yo le voy a contestar a lo que usted me ha preguntado, cuando me quiera preguntar otra cosa me la pregunta, pero poca broma con su actitud de preguntar una cosa cuando quiere saber otra. Pregunte lo que quiere saber y me ha preguntado por los olores de este verano y esto le contesto; entonces, va a pasar a la gestión del Canal.

Nosotros con los ayuntamientos y con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos ya hemos pedido a la Comunidad de Madrid una reunión para generar también en el ámbito regional un espacio de coordinación para abordar toda la suma de focos de origen en olores que se pueden estar produciendo en la zona, que no son solo de Valdemingómez y que dependen de distintos núcleos de gestión; la mayoría del Canal, como le planteaba.

El secado de lodos se dejó de hacer por un problema económico, que no es de este Equipo de Gobierno, que es con los contratos que tenían y con los cambios del modelo energético...

**El Presidente**: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... dejó de ser rentables y dejaron tirados, no a este gobierno, al anterior gobierno y directamente se pasó a tirar los lodos en los campos.

Nosotros estamos reconduciendo esta situación: reunión con los vecinos, reunión de los alcaldes de toda la zona y la Federación con la Comunidad de Madrid y un plan que resuelva globalmente todos los orígenes de olores que se producen en una zona

absolutamente castigada y que es nuestra voluntad resolverlo y asumirlo.

**El Presidente**: Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8001862, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “el número de sanciones impuestas en 2018 por circular en bicicleta y otros vehículos por la acera y zonas peatonales”.**

**El Presidente**: Si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Hay un problema en Madrid, cada vez más ciclistas, patines y patinetes invaden la acera. Esta invasión pone en peligro a peatones, niños, mayores y en especial personas de movilidad reducida, que se encuentran vendidos frente a vehículos que alcanzan una velocidad considerable sobre la acera.

Me gustaría saber, señora Sabanés, si esta situación es un problema para usted, y en caso de que comparta esta preocupación, qué está haciendo para solucionarlo.

**El Presidente**: Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de Circulación.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muchas gracias. Muy buenos días.

En 2018 y hasta este momento se han tramitado 972 denuncias relacionadas con la circulación indebida de vehículos por aceras y zonas peatonales, de las cuales 841 corresponden a circulación en zona reservada al uso exclusivo de peatones, por circular e ir por calle peatonal a velocidad superior a la del paso de peatones, 28 denuncias; por circular en bicicleta por aceras y zonas peatonales, 78 denuncias; y por circular por la acera con monopatinetes, patines o aparatos similares a la velocidad superior a la del paso de peatones, 25 denuncias.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Bicis, patines, patinetes y otros deben estar fuera de la acera, señora Sabanés, por ello propusimos en la Ordenanza de Movilidad permitir de manera clara y firme la circulación de vehículos de movilidad personal en los carriles 30, en todos, para

dar autoridad a los nuevos medios de transporte y, sobre todo, para proteger al peatón.

La ordenanza de la izquierda, de algunos de la izquierda, no todos, porque hay que recordarlo, sobre la movilidad nos preocupa, ya que garantiza los carriles bici sobre la acera, los bici-acera, como los carriles de O'Donnell o de Serrano, que priorizan vehículos que circulen por la acera a peatones.

Además, la ordenanza también permite a las bicicletas ir en contra dirección en calles de 20 km/h. Cermi, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, ya alerta del peligro que esto supone, para un niño, para una persona de movilidad reducida o aquellas personas que tienen problemas de visión.

Asimismo la ordenanza de Carmona permite a los ciclistas que se salten el semáforo en rojo, o sea, si giran a la derecha, eso sí. Es decir, un conductor de un vehículo puede saltarse el semáforo siempre y cuando este esté conduciendo una bicicleta.

Finalmente quiero alertarle por el número de quejas que estamos recibiendo en nuestro grupo municipal por parte de los madrileños sobre los vehículos de movilidad personal que circulan por encima de la acera. Nos preocupa que en el 2017, según los datos que tenemos, son 194 sanciones por encima de la acera circulando cuando no debían, y en lo que llevamos del año, solo 89, unas 90 multas por encima de la acera, que estaban circulando los vehículos de movilidad personal. Sorprende si lo comparamos con las multas que se imponen en el SER, más de 950.000 en el año pasado; en las APR más de 650.000. Pues la verdad es que sorprende cuando comparamos una cosa con la otra.

Si quiere que bicis, patines y patinetes realmente triunfen en Madrid, lo que tiene que hacer es darle autoridad a los usuarios; la autoridad se consigue siendo respetuoso con los demás y, obviamente, cumpliendo con la norma, y no dando solamente patente de corso a los suyos para acampar por sus anchas por Madrid. Sí, señora Sabanés.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

El señor López Carmona tiene la palabra.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo que en general, la reflexión global sobre este tipo de vehículos, la ordenanza define un marco jurídico y clarifica un marco jurídico que hasta el momento no existía, y como sabe el señor concejal el sancionador depende de un marco jurídico claro. No son asimilables los patinetes eléctricos, que tienen velocidad de hasta 30 km/h con patinetes que no tienen esa propulsión y por tanto se necesitaba un marco jurídico, que es el que ha venido a definir la ordenanza, teniendo en cuenta por una parte los derechos de los peatones muy especialmente, y también la seguridad vial. Es decir, usted lo cuenta de manera que parece que en todos los semáforos en rojo en Madrid o en todas las calles

se puede circular contra dirección o saltarse el semáforo. Como usted sabe, la ordenanza marca la obligación de estudios de seguridad vial previos, señalización específica, etcétera, con lo cual, pues me parece que la reflexión es mucho más precisa que lo que planteaba el señor concejal.

En cuanto a la circulación por acera de estos vehículos, evidentemente nos preocupa. Le puedo decir, le he dado las cifras del año 2018, le puedo decir que el número de denuncias se ha incrementado en un 18 % el año 2016 y en un 22 % en el año 2017, es decir, cada vez hay más actividad sancionadora, frente a, por ejemplo, casi la equidad en el número de denuncias en el global de denuncias de 2017 a 2018 con solo un entorno de un 1 % de diferencia. Con lo cual se está haciendo especial hincapié en este ámbito.

Se han desarrollado actividades formativas e informativas, como campañas específicas de la EMT, la Campaña Yo te veo, tu me ves, etcétera.

Como decía, la norma en la Ordenanza de Movilidad Sostenible no ha entrado en vigor todavía, entrará el día después de su publicación en el boletín y, por tanto, en ese momento tendremos un marco que nos permitirá una actuación con mayor seguridad jurídica en este ámbito.

Vamos a incidir en materia de comunicación en este tipo de problemáticas, en particular la circulación por aceras, y también vamos a incidir en el control; asociados a la comunicación vamos a incidir en el control de este tipo de circunstancia, coincidiendo con el objetivo, no en los términos que lo ha expresado el señor concejal, de que las aceras sea un ámbito donde se pueda transitar con total seguridad por parte de los peatones.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor López Carmona.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8001864, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los planes del Área de Medio Ambiente y Movilidad para implantar una Escuela Municipal de Jardinería en Madrid".**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Plantear que para el Grupo Municipal Socialista siempre ha sido una prioridad a lo largo de toda la legislatura la creación de una escuela municipal de jardinería. Ya lo planteamos en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad de octubre de 2016, que era importante para el cuidado del arbolado y las zonas

verdes de la ciudad tener la mejor formación posible tanto para los jardineros municipales como para el personal de las contratas.

En ese momento se nos contestó por parte de la delegada que se había constituido un subgrupo de trabajo específico dentro de la Mesa del Árbol para desarrollar el tema de la escuela de jardinería. Nos dijo que el gobierno municipal también estaba pensando en algunas ubicaciones, y podía ser la Casa de Campo, aunque no se descartaban otro tipo de edificios municipales. Como en los presupuestos de 2017 no se incluyó ninguna partida ni objetivo para la creación de la escuela, volvimos a preguntar y volvimos a traer a la comisión al respecto. En este caso fue en la comisión de mayo del 2017, volvimos a pedir información sobre los planes que tenía el Equipo de Gobierno. En esta ocasión, la delegada nos dijo que la mesa de trabajo para instituir la escuela de jardinería había terminado el 1 de abril de 2017 sus trabajos para establecer objetivos pedagógicos, planes de estudio, planes de formación y homologación de títulos de la futura escuela. También nos dijo que se habían iniciado conversaciones con Madrid Destino para buscar una ubicación, que se podía plantear que fuera en los recintos feriales de la Casa de Campo, como la Casa de Santander o la Casa de las Mujeres, y que una vez elegido el edificio se procedería a su acondicionamiento.

Han pasado dos años desde que lo trajimos por primera vez a esta comisión y hasta ahora no hemos tenido información, que esperemos que se dé en este momento, sobre cuáles son los planes o cuál es la concreción del plan del Equipo de Gobierno con la escuela de jardinería, su ubicación y cuándo empezará a implantar actividad.

Nosotros creemos que la formación de los jardineros municipales es un objetivo prioritario absolutamente en la ciudad; con datos que ha transmitido el Equipo de Gobierno, ya se ha planteado que el 25 % de los árboles de la ciudad de Madrid son viejos, no agarran bien o están enfermos, estamos hablando de más de medio millón de árboles en nuestra ciudad. Es una situación que es preocupante y requiere medidas urgentes. Ustedes apostaron por la puesta en marcha del servicio Server, cuyo objetivo era tratar situaciones de riesgo del arbolado, con un servicio que lleva 25 millones de euros, que se dio a una UTE de empresas que, por cierto, algunas de ellas ya están haciendo esas labores y ya de hecho están cobrando por parte del Ayuntamiento de Madrid por inspeccionar y controlar el estado del arbolado y prevenir riesgos.

Esta medida ha traído algunas críticas y algunas cuestiones, por ejemplo, en algún momento de algún sindicato, porque se planteaba que se gastaba mucho dinero en externalización de servicios, cuando lo que había que hacer era especializar la formación del personal de jardinería y contratar más personal municipal y reforzar la plantilla de jardineros y técnicos municipales. Nosotros estamos de acuerdo en que es necesario y creemos que desde lo municipal se puede hacer bastante bien actividades de este estilo con una formación adecuada.

En este sentido queremos saber exactamente las explicaciones que tiene que dar el Equipo de Gobierno y qué planes tiene.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias.

*(La señora Sabanés Nadal proyecta unas diapositivas).*

Efectivamente, ha habido una propuesta del Partido Socialista que ha insistido en el tema de la escuela de jardinería de Madrid, al igual que es un tema que generó un consenso como usted sabe dentro de la Mesa del Árbol.

La situación de la escuela de jardinería tiene dos elementos básicos que usted ha planteado. Por un lado, teníamos a través del grupo de trabajo, del grupo de trabajo que se creó específico en la Mesa del Árbol, había que hacer el proyecto pedagógico, el proyecto formativo y por ello en marzo del 2016, como usted ha planteado, se planteó un grupo de trabajo específico dentro de la Mesa del Árbol con el fin de redactar cuál es el proyecto pedagógico de la escuela municipal, que eso terminó en la fecha que usted ha planteado.

Luego es, por un lado, el tema pedagógico lógicamente, y por otro lado, el constructivo. Es decir, que la escuela cuenta con las siguientes variables: se planteó que tenía que ser una escuela integrada en el ámbito de otras instalaciones municipales donde pudieran darse clases prácticas, y debería de tener un edificio propio donde se concentraran las tareas administrativas, donde se concentraran las sociales, participativas, en una superficie que se planteaba entre 400 y 1.000 m<sup>2</sup>. El suelo debería de ser de titularidad municipal. Esas son..., le estoy diciendo las conclusiones del grupo de trabajo que dependía de la Mesa del Árbol.

Durante el año 2017 se han estudiado distintas ubicaciones y finalmente se ha propuesto el edificio denominado Cruz Roja 1, pero también denominado Casa de Mujeres en Casa de Campo, en los recintos de la Casa de Campo, y se hicieron, se iniciaron los trámites para su adscripción al Área de Medio Ambiente.

Sabe que esos edificios tenían la adscripción en Madrid Destino, creo recordar; entonces, se han hecho todos los trámites para que esa adscripción pase al Área de Medio Ambiente. Mientras tanto, se ha ido desarrollando un proyecto inicial arquitectónico de reforma o de reubicación en esta zona, que es lo que están viendo en las imágenes, en esta zona de la Casa de Campo, teniendo en cuenta que es bien de interés cultural y, por tanto, todas las actuaciones han de tener un trabajo bastante exhaustivo en informes.

Después de una serie de debates y presentación de variables, habría un informe favorable para utilizar

ese edificio en el acta 6/2018 de la Comisión Local de Patrimonio.

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Se tiene previsto que las obras se ejecuten en un periodo no superior a nueve meses y también está desarrollado... Bueno, lo que a usted le interesa, sobre todo, es saber que estimamos que se pudiera iniciar la actividad docente en el año 2019-20. Esa es una iniciativa no solo del Equipo de Gobierno sino que la propuesta fue del Partido Socialista y el consenso fue de todos los grupos...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... en la Mesa del Árbol para sacar adelante este proyecto.

**El Presidente:** Gracias, señora Sabanés.

Brevemente, el señor Dávila tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, pues una sensación agrídulce, porque entenderá que, por un lado, al ser una propuesta nuestra y un comentario, lo que planteábamos era que se tenía que poner en marcha lo antes posible porque había una necesidad urgente por parte de la ciudad de Madrid por el estado del arbolado que tenemos; buena noticia porque está en marcha, mala noticia porque estamos hablando de que no se dará ni un solo curso de formación ni una sola acción en esta legislatura.

Yo creo que los ritmos de trabajo en la implementación de la escuela de jardinería, en este caso, pues distan mucho de lo que sería razonable, teniendo en cuenta que este tema lo empezamos a tratar en octubre de 2016. En ese sentido, pues lo que he dicho, una sensación muy agrídulce y creemos que los ritmos tienen que ser mucho más altos, teniendo en cuenta que es una necesidad...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... de primer orden en la ciudad.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8001865, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué medidas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno con respecto a los vehículos de arrendamiento con conductor (VTC), a raíz de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la**

**Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor”.**

**El Presidente:** Si así lo desea, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, pues como bien dice la pregunta, el texto de la pregunta, lo que estamos planteando es que ya tenemos un mecanismo legal, ya hay una corrección, que tiene que estar convalidada el 25 en el Congreso, por cierto, que esperamos que todos los grupos políticos que públicamente vamos defendiendo al sector del taxi votemos a favor y así lo hagamos de cara a porque se ha encontrado una solución o una posibilidad de solución que está enmarcada dentro de una proposición que ya trajo el Partido Socialista al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en la cual se exigía que tenía que haber una modificación de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres y, aparte, conseguir que hubiera una doble licencia de actividad para las VTC porque era una injusticia que de cara al sector del taxi hubiera una diferencia o una discriminación respecto a las licencias que tenían que tener uno y otro.

Evidentemente, en la modificación que se plantea en el real decreto ya se dice que las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor habilitarán exclusivamente —y esta frase es muy importante— para realizar el transporte interurbano de viajeros, con lo cual queda por organizar, por parte de las comunidades o de los ayuntamientos, según proceda, cómo se organiza el transporte urbano interior por parte de las VTC.

En ese sentido, creemos que es básico que la Comunidad de Madrid se ponga a legislar lo antes posible y se ponga a realizar las diferentes actividades que competen para poder desarrollar esta ley y poder hacerlo. Pero también es cierto que la aprobación de este real decreto facilitar la regulación de las VTC en el ámbito urbano y hay una parte del ámbito urbano que le corresponde, hay unas competencias que le corresponden al Ayuntamiento de Madrid.

Nosotros creemos que, tal como está ahora mismo la situación, hay un doble rasero de medir muy claro: mientras tenemos una ordenanza y una normativa muy clara de cara al sector del taxi, donde les obligamos absolutamente y condicionamos toda su actividad, hay una desregulación salvaje del sector de las VTC.

Entonces, creemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene que dar una seguridad jurídica, que incluso les puede venir bien a aquellos que estén prestando el servicio por parte de las VTC.

Entonces, nosotros queremos proponer, y lo decimos claramente, que el Ayuntamiento de Madrid se plantee la creación de una ordenanza para poder regular cómo se hace el servicio de las VTC dentro de la ciudad de Madrid. Creemos que esa consulta pública inicial se tiene que elaborar lo antes posible de cara a empezar a ver los parámetros que tenía que tener esta regulación.

Entendemos que la Comunidad de Madrid tiene que tener y tiene, de hecho, la potestad de desarrollar la ley y desarrollar una serie de circunstancias, pero en paralelo el Ayuntamiento de Madrid puede empezar los trabajos que tendrían que acabar finalmente en una ordenanza. Y simplemente una ordenanza con el objetivo de plantear una equiparación en lo que pedimos a un sector y pedimos al otro. Entonces en ese sentido nosotros creemos —como he dicho antes— que tiene que haber una seguridad jurídica, que la forma de tener seguridad jurídica en el Ayuntamiento de Madrid es a través de una ordenanza, y creemos que las VTC tienen que estar reguladas y legisladas, y queremos saber el Equipo de Gobierno qué opina sobre esto.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra, en primer lugar, si no me equivoco, el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Efectivamente se ha producido la tramitación del Real Decreto-ley 13/2018 que apunta a dos posibilidades fundamentales o dos líneas de actuación fundamentales. Una es la relativa al establecimiento de una licencia urbana. Coincidimos con el señor concejal de que tiene que haber, en función de la distribución competencial, una modificación en la ley de la Comunidad de Madrid, la regulación específica de materia de transporte, como existe en el ámbito del taxi de manera que se habilite también el espacio de trabajo de los ayuntamientos, los límites —digamos— competenciales de los ayuntamientos en esta materia, y entendemos que esa regulación se debe hacer de la manera más rápida posible.

Por otra parte, la modificación contempla otras competencias, como tráfico y seguridad vial, protección del medio ambiente urbano, etcétera, que habilitarían la intervención del Ayuntamiento sobre este particular.

En realidad viene a reafirmar algo que ya existía y de hecho ya hemos intervenido en esta materia en la Ordenanza de Movilidad. La Ordenanza de Movilidad, por ejemplo, la disposición transitoria segunda está estableciendo requisitos ambientales desde el punto de vista de circulación para el sector de la VTC, que además son similares a los específicos del taxi pero, efectivamente, es un ámbito en el que se podría sustentar un análisis más completo y más sustentado por esta modificación de la ley.

Otro elemento que me parece importante destacar es el acceso a la base de datos que marca la ley, a la base de datos de servicios de VTC que nos pueda permitir, para ejercer competencias de tráfico, medioambientales, por ejemplo, en relación con el acceso a Madrid Central o con otros ámbitos ya regulados en la Ordenanza de Movilidad, un control efectivo y es urgente que el Estado desarrolle este aspecto.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Nosotros consideramos que el Gobierno ha empezado a poner la primera piedra para empezar a regular lo que ahora mismo es un sector desregularizado absolutamente, lo que hemos manifestado públicamente con una competencia desleal al sector del taxi. Ha regulado en la misma dirección que por cierto aprobamos en una proposición aquí en el Ayuntamiento de Madrid, con lo cual estamos doblemente satisfechos, pero entendemos que el Ayuntamiento de Madrid tiene que dar los siguientes pasos. Y los siguientes pasos, creemos que es inevitable, es el establecimiento de una seguridad jurídica y para ello la única forma —como bien hemos debatido muchas veces en la nueva Ordenanza de Movilidad que se ha aprobado hace poco— es que tenga el contenido estricto y potente reflejado en una ordenanza...

**El Presidente:** Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ... con lo cual insistimos que lo ideal y lo razonable sería empezar una consulta pública para empezar a establecer en qué términos podemos empezar a funcionar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En relación a lo que ha planteado usted, lo que ha planteado también el director general, decirle que el Ayuntamiento ya está trabajando en el estudio de lo que sería una licencia urbana. Quiero decir, no es solo una ordenanza sino tenemos que hacer análisis comparativos y trabajar en lo que supondría y lo que debería de contener el proceso de una licencia urbana. O sea que ya en eso estamos trabajando.

Entretanto, en cuanto a los condicionantes ambientales, de tráfico, y que marca el decreto efectivamente un avance aunque hay un período transitorio pero marca ya un avance con respecto a esta situación, hay algunas medidas ya contempladas en la ordenanza y hay otras medidas en otras actuaciones que se pueden complementar: Madrid Central y otras actuaciones dentro del ámbito de la ciudad.

Y, por último, estamos trabajando —y yo creo que esto es muy importante— en medidas en relación al funcionamiento real de los vehículos VTC en función de los planes de movilidad, de las condiciones de tráfico, del número de licencias que nos permita, efectivamente, hacer un enganche a lo que usted está reclamando, que es una ordenanza específica, pero posiblemente se puedan ir tomando medidas puntuales y ya en función de determinadas características...

**El Presidente:** Termine, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ... que nos habilita el decreto además de trabajar en la ordenanza.

**El Presidente**: Gracias, señora Sabanés.

Finalizado el punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8001866, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué previsiones tiene el equipo de gobierno con respecto a la inclusión, en la próxima oferta de empleo público a aprobar por el Ayuntamiento, de una determinada reserva de plazas de Policía Municipal que permita el acceso a las mismas por el turno de promoción interna a los Agentes de Movilidad, en aplicación de lo establecido en la Ley 1/2018 de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid”.**

**El Presidente**: Si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Nosotros, desde un primer momento en esta legislatura hicimos el compromiso político o público, que se trasladó al final en una proposición que presentamos conjuntamente con Ahora Madrid en abril de 2016, en el Pleno del Ayuntamiento, que fue aprobada; un compromiso público de un sector, que era en este caso los agentes de movilidad, que ha sido minusvalorado en muchas ocasiones por parte de este Ayuntamiento y no se le ha dado ni las competencias ni las promociones ni los salarios ni los medios para poder trabajar. Creemos que era de justicia plantear esa transición o esa posibilidad de pasarela de cara a ingresar en el Cuerpo de Policía Municipal.

Afortunadamente la ley de la Comunidad de Madrid del 22 de febrero de 2018 ya plantea esa posibilidad, y nosotros automáticamente lo que hicimos fue trasladar en marzo al Equipo de Gobierno, a través de esta comisión, una pregunta en la cual decíamos qué planes tenía el Equipo de Gobierno para plantear realmente cómo poder llevar a cabo y cómo poner negro sobre blanco en esta situación.

El director general ya nos planteó en su momento que había disponibilidad y que se intentaría hacer con la mayor celeridad posible. Pero en ese sentido hemos podido comprobar que hay una..., dice la oferta pública de empleo de 2018, hay 745 plazas de Policía de turno libre, entonces lo que queríamos preguntar son dos cosas básicamente: una, si hay una predisposición o hay una parte de las plazas que estarían asignadas o estarían reservadas para Policía Municipal para facilitar esa pasarela.

Nosotros entendemos que hay una carencia muy importante de policías municipales en la ciudad de Madrid, con lo cual nosotros no nos oponemos a que las plazas que se destinen a esa transición sean de

estas 745 o que se haga una promoción interna independiente; entonces, consideramos que una promoción interna independiente sería un mecanismo muy razonable que permitiría tanto facilitar el paso de las personas, de los agentes de movilidad, que consideraran a la Policía Municipal, cumpliendo el objetivo que nos hemos marcado en toda esta legislatura, y al mismo tiempo podríamos reforzar la Policía Municipal, de cara sobre todo ahora que estamos hablando de la posibilidad que puedan jubilarse incluso un poco antes, pues teníamos también una oportunidad de dotar de policías municipales con personas que ya han hecho un trabajo previo y que están ya preparadas para poder ejercer esa labor, como son los agentes de movilidad.

En ese sentido queríamos ver exactamente, yo creo que ya es un momento que no da lugar o no implica ya buenas palabras o un reconocimiento expreso. O sea, yo creo que lo que tiene que haber son números concretos, porcentaje exacto, tanto de las 745 plazas, si ustedes lo consideran, o de una promoción interna.

Yo creo que los trabajadores, los trabajadores que están trabajando de agentes de movilidad, quieren ya tener datos; los sindicatos quieren tener datos, yo creo que es muy razonable, hemos esperado suficiente. Es cierto que falta por desarrollar el reglamento de la Comunidad que en principio estaría a primeros de año, por todos los datos que tenemos, con lo cual es muy razonable que en la oferta de empleo público de 2018 se diga exactamente y se sepa concretamente cuántas plazas van a estar destinadas a agentes de movilidad.

Nosotros seguimos apostando por lo que hemos comentado, una promoción interna, creemos que es un mecanismo muy potente y sobre todo que creemos que es de justicia, lo hemos reclamado durante toda la legislatura, dar una salida ya, inmediata, y que se vea reflejada directamente en la oferta de empleo público.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Gracias, señor Dávila.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Bueno, pues yo creo que estamos trabajando en la línea que plantea el señor concejal. De hecho, el origen de este proceso, como recordaba, era una resolución aprobada por el Pleno, conjunta, presentada por Ahora Madrid y por el Partido Socialista. Este es un elemento además que está incorporado en el acuerdo convenio que firmamos después de..., desde el año 2005 no había una firma de un acuerdo convenio con el cuerpo de agentes de movilidad, y creo que hemos trabajado de una manera muy cercana con las organizaciones sindicales a estos efectos.

En este sentido, por tanto, reafirmaríamos la vigencia del acuerdo y la voluntad del gobierno municipal en él expresado, y la vocación de que estas actuaciones se hagan de una manera dialogada como

hemos venido haciendo hasta este momento con las organizaciones sindicales del Cuerpo de Agentes de Movilidad.

A estos efectos hemos mantenido ya un encuentro conjunto con las siete organizaciones sindicales que participaron en los procesos que llevaron a este acuerdo en el año 2016, y hemos acordado trabajar en líneas que serían, por una parte, intensificar la proactividad del Ayuntamiento de Madrid en la subcomisión de la Comunidad de Madrid, que está trabajando en el reglamento de la Ley de Coordinación de Policía Local y que es necesario para que esto se materialice, incluso hemos recabado ya, hemos solicitado ya a las organizaciones sindicales sus propuestas en este sentido para que proactivamente el Ayuntamiento pueda presentar un borrador de propuesta de norma reglamentaria en esta materia y materializar así esta idea.

En segundo lugar, impulsar la coordinación del proceso entre las áreas implicadas y la Gerencia de la Ciudad, que también estuvo presente en la reunión a la que yo me refería.

Y en tercer lugar, se está haciendo en este momento un análisis jurídico para garantizar que ese proceso se pueda realizar con la mayor seguridad jurídica, en el sentido que sí debe integrarse en la OPE, en la oferta pública de empleo general, debe ser una oferta pública de empleo adicional que pueda realizarse, u otro mecanismo que, en ausencia de desarrollo reglamentario, nos permita en todo caso avanzar y concretar esas cifras que nos solicita el señor concejal.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Muy brevemente, señor Dávila, si desea intervenir.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pues muy brevemente, al final es número y porcentaje.

Es que el problema es que estamos hablando mucho, hemos filosofado mucho, hemos comentado mucho, pero no concretamos las cifras, y lo que quieren los trabajadores y representantes sindicales es saber exactamente los números y porcentaje que tiene en mente el Equipo de Gobierno. Yo creo que es una petición muy legítima, y yo creo que eso se tiene que hacer público y se tiene que plantear lo antes posible.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Señor López Carmona, ¿desea intervenir?

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Sí.

Simplemente decir que estamos en ese proceso en este marco; es decir, en este momento no podemos dar la cifra porque estamos estudiando en este ámbito y de manera dialogada con las organizaciones sindicales, pero somos conscientes de esta necesidad, e intentaremos satisfacerla lo antes posible.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2018/8001834, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para conocer cómo piensa implementar el área denominada ‘Madrid Central’, recogida en la Ordenanza de Movilidad Sostenible”.**

**El Presidente:** En primer lugar, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la concejala del Grupo Popular, doña Inmaculada Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pedimos su comparecencia, señora Sabanés, para que dé respuesta a las miles de personas a las que día a día dan la espalda e ignoran en esta ciudad.

Queda, si no recapitan y atienden a las peticiones de la gente, poco más de un mes para la entrada en vigor del búnker para turistas en el que quieren convertir el centro de la ciudad, usando a los madrileños como cobayas para sus experimentos sociológicos. Y ni siquiera a un mes de este fracaso anunciado, que va a hacer mucho daño a mucha gente, son capaces de dar respuesta a las necesidades más básicas de las personas, como llevar al colegio a sus hijos, como poder salir o llegar de madrugada a sus trabajos, algunas personas en esta ciudad entran o salen a las cuatro y a las cinco de la mañana, de recibir medicinas en sus casas, o que les arreglen una caldera.

Explíquenos por favor lo que no ha querido hacer, de manera posiblemente ilegal, cuál va a ser el coste de todo esto para las arcas municipales y para la ciudad en su conjunto, porque ni una cosa ni otra lo recoge la Ordenanza de Movilidad, ni la afección económica que va a tener la ordenanza al conjunto de la ciudad ni lo que va a suponer para las arcas municipales.

¿Cuáles son los recursos que van a destinar para este proyecto con la instalación de cámaras, con la señalización, con el personal para la gestión burocrática de los miles de residentes y miles de invitados? Los agentes de movilidad que, por supuesto, van a desaparecer del resto de la ciudad; los policías, ayer nos dijo el señor Barbero que más de 300, nada menos, se iban a dedicar y que obviamente no van a estar en sus unidades y en sus distintos y, por tanto, no estarán cumpliendo con sus cometidos fundamentales, como son garantizar la seguridad, la convivencia y la gestión del tráfico en toda la ciudad. Señora Sabanés, Madrid es mucho más que el centro de su ciudad.

Le pido por favor que no nos diga lo que nos dijo ayer el señor Barbero de que esto no tiene un coste adicional, por favor, por lo menos no mientan

descaradamente a los madrileños, porque yo creo que es de exigirles un poquito de respeto a una mínima verdad.

Es evidente que asignar muchísimas horas extras de muchísimo personal durante mucho tiempo, como le dije ayer al señor Barbero, si el año pasado solo el corte de Gran Vía en agentes de movilidad y Policía Municipal costó más de un millón de euros, por favor no nos digan que el cierre de Madrid Central no tiene un coste extra, porque es una broma de mal gusto, aparte de todo lo demás: la señalización, las cámaras y todo lo demás.

Señora Sabanés, ¿cuántos invitados va a permitir que visiten a sus familiares en el centro, siempre que ustedes les den permiso o no les parezca excesivo el número de visitas que reciben? Porque a ver si va a resultar que recibe más visitas el señor Junqueras en un día en la cárcel que las que van a permitir ustedes que visiten a los madrileños en sus casas en un mes.

Si los servicios de reparaciones de la luz, gas, electricidad, en fin, todas estas cuestiones que tal y como ellos nos transmiten van a tener que entrar como invitados, no sabemos muy bien de quién, si de las comunidades de vecinos, de los vecinos, también a este búnker para atender a los vecinos del centro. Y en fin todas esas miles de dudas y situaciones no resueltas a menos de un mes para que entre en vigor, si ustedes no lo paralizan, este proyecto.

Yo le pediría, por tanto, que hoy, independientemente del debate político que usted y yo podamos tener, dé respuestas concretas a la gente, a la gente que nos está viendo y que están realmente preocupados por cómo les va a afectar esta medida.

Yo ayer estuve con los padres del Colegio de La Asunción en la calle Santa Isabel y francamente debería escucharles en primera persona, debería escucharles en primera persona porque la sensación que produce cuando te dicen: esto es un rodillo autoritario y no hay una sola cosa que les hayamos propuesto, que nos hayan escuchado, pues me parece que les debería hacer reflexionar. Porque estamos hablando de niños de 5, 6, 7 años y ustedes la solución que les dan es que se queden en el Reina Sofía y vayan andando, o que les lleven en transporte público, algunas personas que luego se tienen que ir a trabajar a Arroyomolinos o se tienen que ir a otros sitios de la región, y que es absolutamente inviable para ellos llegar a su puesto de trabajo, salvo que salgan a las seis de la mañana y, por lo tanto, no podrían llevar a sus hijos al colegio antes. Dele respuestas a todas esas personas, no al Partido Popular, a las personas que están hoy muy pendientes de esta comparecencia para que usted les diga cómo va a implantar esta medida.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno,

supongo que están pendientes de esta comparecencia, que están pendientes de un Pleno extraordinario que han solicitado ustedes y que han hecho un llamamiento a que asistan todos los que se sientan agraviados y que están pendientes del fracaso que usted lleva anunciando durante tres años, la hecatombe, el caos, la fulminación de esta ciudad, pero que no se ha producido. Usted lleva insistiendo, insistiendo en la teoría del caos, y en el fondo lo que hay —y permítame que lo enmarque— es que de verdad ustedes aquí y fuera de aquí, cuando ustedes no gobiernan, tienen una actitud que va mucho más allá de hacer oposición, ustedes lo que hacen es pretender bloquear en cualquier sitio, bien sea en el Ayuntamiento de Madrid, en su momento con el ministerio, con la Delegación del Gobierno con todas las herramientas que ustedes disponen, o cogiendo los patriotas, yéndose a la Unión Europea a contar lo malo que es el presupuesto de este país. Así es muy difícil llegar a unos mínimos acuerdos, es muy difícil porque, miren ustedes, Madrid Central ni es una cosa absolutamente radical, innovadora, sino que vamos detrás dando continuidad a una serie de políticas que ya se hicieron. Le recuerdo que Ana Botella guardó en un cajón un proyecto muy similar a este.

*(Observaciones del señor Boto Martínez).*

Bueno, lo guardó en un cajón después de haber hablado con muchísima gente porque llegaba el tiempo electoral, ¿verdad?

*(Observaciones del señor Boto Martínez).*

Bien. Yo creo que la coherencia de un gobierno se ve cuando efectivamente el futuro de una ciudad no depende de su tiempo electoral, sino que el futuro de la ciudad es absolutamente intervenir por una cuestión de salud y por una cuestión de ordenación de la ciudad, y se interviene y se mira la ciudad mucho más allá de los tiempos electorales.

Ustedes están haciendo demagogia pura y dura, dando mala información, contándole a los colegios cuestiones que esta mañana hemos tenido una reunión con los colegios y nos seguiremos viendo con los colegios, ustedes están alentando una especie de confrontación con la política del Ayuntamiento de Madrid que está en su tarea, hagan ustedes lo que les parezca, pero no mientan, no mientan; ya sé que es muy difícil para usted, señora Sanz, no mentir, es muy difícil, a pesar de que tienen la experiencia de las APR. Ustedes les están contando que no van a poder entrar al suministro de farmacia o a cualquier actuación que van a tener que tener en el ámbito del centro o que no van a tener invitaciones puntuales. ¿Están contando esto? ¡Hombre, pues lean la página web del Ayuntamiento de Madrid! Digo yo que estará entre sus obligaciones también informarse, de las preguntas frecuentes, de en qué consiste el proyecto, de quién puede entrar, quién puede salir, con independencia de que se esté trabajando en cuestiones, efectivamente, como con los colegios. Usted imagina..., nosotros desde luego vamos a dar una solución a los colegios, no nos gusta, a mí no me gusta, a usted sí, pero a mí no me gusta que haya tres hileras de doble fila en las puertas de los colegios, no me gusta.

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

No, bueno, es muy importante, esto no pasa en ningún sitio, y tendríamos...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

**El Presidente:** Señor Brabezo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** He dicho que no me gusta, que solucionaremos, que no me gusta la doble fila y que trabajaremos con los colegios. Precisamente, el que usted ha citado, mire usted está, si entra en su página, lo que dice: que forma parte del programa Educar hoy por un Madrid más Sostenible, ¿verdad?, y forma parte del Proyecto Stars apelando a que los niños vayan en bici, no es una radicalidad de las nuestras, apelando a que los chicos y chicas vayan en bicicleta al colegio. Pero, les digo y les insisto, no busquen más bronca ni más acusaciones porque vamos a resolver con los colegios el tema de los colegios.

El tema de los nocturnos ya está, ya está explicado, y esta explicado en la página web. Y ustedes siguen insistiendo en montar aquí un relato que es absolutamente distorsionado, falso y que, desde luego, está en su cabeza y no está, ni siquiera, en la cabeza del Partido Popular que yo conocí en otra época. Este Partido Popular yo ni lo reconozco en términos de movilidad, la verdad. Son...

Y como regla general, ¿cuáles son las restricciones concretas? Pues los vehículos de las personas empadronadas podrán circular libremente, estacionar en el SER en su barrio con independencia de su etiqueta y con independencia de la situación de sus vehículos. O sea,...

*(Observaciones del señor Boto Martínez).*

**El Presidente:** Por favor, no interrumpán.

*(Rumores).*

Por favor, guarden silencio.

Señora Sabanés continúe, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Los vehículos..., las etiquetas ambientales las sacó su gobierno. O sea, ¿qué eran, para no usarlas?

*(Observaciones).*

**El Presidente:** Señora Sabanés, señores del Partido Popular, por favor, no establezcan un debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Los vehículos con etiqueta ambiental cero emisiones podrán circular y estacionar en el SER sin restricción horaria. Los vehículos con etiqueta eco podrán entrar y estacionar en el SER un máximo de dos horas. Los vehículos con etiqueta B y C podrán acceder para aparcar en un aparcamiento de uso público, en un garaje privado o reserva, salvo que sean vehículos de invitados autorizados por los residentes, señora Sanz, de los residentes que en este caso ellos van a seguir el mismo sistema que se ha llevado de autorizaciones e

invitaciones en las APR que ya funcionan. No sigan insistiendo en este tema.

*(Observaciones del señor Fernández Viejo).*

Veinte, exactamente. No sigan insistiendo porque eso es así. Los vehículos sin etiqueta ambiental, es decir, aquellos que su gobierno en su momento les mandó una carta diciendo que sus vehículos tenían que ir pensando porque eran vehículos contaminantes, los más contaminantes en términos ambientales, no podrán acceder salvo que sean residentes empadronados en Madrid Central, invitados de los mismos, PMR, servicios esenciales, titulares de plazas de garajes, servicios profesionales, de acuerdo con los determinados horarios y calendarios.

¿Dónde están viendo ustedes, de dónde han sacado esta información que están transmitiendo, que no podrán entrar a prestar un servicio? Pero, yo no sé de dónde han sacado...

Y están garantizados, por supuesto, los servicios a empresas y suministros. El Plan A, que además, todo ello cuando la gente dice que nosotros somos autoritarios, que no hemos informado, ¿ustedes han ido siguiendo los procesos de información y de reuniones y de participación del Plan A, de la Ordenanza de Movilidad, y ahora de Madrid Central? No, porque no les interesa, porque les da igual. Pero esos procesos se han producido.

El Plan A establece ya un acceso diferenciado en función de las tecnologías de los vehículos, pero que será de aplicación en 2020 o en 2025, depende de la dificultad de adecuación de los distintos tipos de vehículos. Lógicamente, se tiene que dar una moratoria para aquellos vehículos que son de servicios, que son autónomos, que tienen que realizar servicios en la ciudad, bien porque tardan más tiempo en amortizar o bien porque no hay tecnología para ese modelo que son los vehículos más pesados, tienen que tener un tiempo de adaptación hasta llegar al límite que nos permite la Unión Europea. Porque ustedes son como muy insumisos a determinadas normas y con determinados temas, como que no lo comprendo.

O sea, han iniciado ya todas las ciudades, vean planes comparativos, y...

*(Observaciones).*

Efectivamente, hay más de doscientas.

También, el acceso está garantizado a Madrid Central, entendemos que con un buen sistema de transporte público y colectivo. En esta área prestan servicios decenas de líneas de la EMT, 6 líneas de Metro, 8 líneas de Renfe, Cercanías y Renfe de larga distancia, que llevan a las estaciones ubicadas en el interior, como Sol, o a las proximidades del perímetro, como Atocha, Embajadores o Recoletos.

Para facilitar la movilidad ciclista y la intermodalidad, también contamos con el sistema, tan querido por ustedes, de bicicleta pública, de BiciMAD, que cuenta con 57 estaciones.

Además, puede accederse al área a través de un magnífico servicio de taxi que tiene esta ciudad, que

dispone el área de 27 reservas para taxi, con un total de 112 plazas para facilitar también el acceso a estos servicios, que además es un servicio que ha hecho un esfuerzo de adecuación a la tecnología exigible.

Todo el mundo en su momento, y así lo hemos hablado, sobre todo, las grandes compañías, algunos han hecho esfuerzos inmensos, como Pascual, pongo por ejemplo, que han hecho una apuesta clara por la sostenibilidad y por una reforma progresiva de sus vehículos, y hay otras grandes compañías que tiran más por subcontrataciones precarias, que dejan a autónomos y que no renuevan los vehículos, pudiendo y teniendo capacidad de renovar esos vehículos. No voy a citar marcas, he citado solo las que en positivo trabajan, pero que creemos que ahí todos, no este gobierno, todos, deberíamos de trabajar para evitar estos elementos de subcontratación, con malos vehículos, donde los falsos autónomos —lo digo así, tal cual— tienen enormes dificultades, y a su vez hay que hacer un proceso absolutamente de ayuda, sobre todo al sector del comercio, al sector de autónomos, al sector del taxi, desde las distintas Administraciones.

Desde luego, yo ya he visto que había, me ha parecido ver, por parte del Gobierno un plan —¿de 200 millones de euros? — para la renovación de vehículos, y nos estamos dirigiendo sobre todo a vehículos... Les recuerdo que la última fue infinitamente inferior, ¡eh! Es que ya desde el Gobierno central se debía de haber estado trabajando por la renovación tecnológica y por la modificación de vehículos en términos de no contaminación ambiental desde hace muchos años. Creo recordar que la última subvención era de 5 millones, no me hagan mucho caso porque igual me equivoco, pero creo recordar que la última subvención que dio su Gobierno era de 5 millones para la renovación de los vehículos.

Nos falta tiempo, señores del Partido Popular, falta mucho tiempo, tenemos que darnos mucha prisa para llegar a los niveles exigibles para cuidar la salud y el bienestar de la ciudadanía.

Aparte, el tema de que se puede acceder en vehículo privado siempre que tenga etiqueta, y hay ahora mismo 5.946 plazas subterráneas de aparcamiento en rotación, distribuidos en diez aparcamientos rotacionales y en los ocho aparcamientos de uso mixto del área. Asimismo, se puede acceder en bicicleta, motos con etiqueta ambiental, vehículos de arrendamiento de corta duración, como *carsharing*, *motosharing* o *bicisharing*.

En definitiva, yo lo que les querría pedir es que cambien de tercio, cambien de tercio, vamos a trabajar por...

*(Observaciones del señor Boto Martínez).*

Bueno, sé que no van a cambiar de tercio, pero yo por pedir que no quede, por apelar a su capacidad de propuesta y de consenso pues que no quede.

**El Presidente:** Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo les hago esta apelación porque me parece que es uno de los proyectos estratégicos de transformación de la

ciudad más importante, que hemos tenido unos procesos de participación e información muy potentes. Que en realidad a ustedes no les gusta, bien, están en su derecho, pero no confundan las defensas que ustedes hacen de sus propios criterios de movilidad con una especie de imposición sistemática al conjunto de la población.

Porque nosotros tenemos...

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

Ah, sí, claro, el conjunto es lo que ustedes representan.

Porque yo les digo que yo en poco tiempo tengo solicitada —sentido contrario a lo que usted está expresando— una reunión con empresas medianas y grandes —sentido contrario al que está expresando— con empresas, con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, con grupos y colectivos distintos que, desde luego, lo que no quieren, bajo ningún concepto, es que ustedes bloqueen de forma intencionada, sistemática, irresponsable, y otros calificativos, las acciones de gobierno cuando no gobiernan ustedes.

Porque ustedes tienen que aprender que a veces... No siempre tienen que mandar ustedes. No pasa nada, no pasa nada, no siempre tienen que mandar ustedes, y cuando mandan los demás tienen la misma legitimidad que a ustedes se les concede cuando mandan o cuando gobiernan, pero ese ejercicio significa profundas convicciones democráticas que ustedes igual tienen que revisar.

**El Presidente:** Gracias, señora Sabanés.

Iniciamos el turno de intervenciones de cada uno de los grupos. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

*(Rumores).*

Guarden silencio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Qué arte tiene, señora Sabanés, para culpar a la Oposición de su incompetencia; o sea, yo no lo entiendo. Es algo digno de admiración.

Le voy a decir una cosa: sí, todos somos responsables, todos los que estamos aquí somos responsables de la movilidad en Madrid, por lo tanto no nos vamos a callar, por lo tanto vamos a hacerle oposición. Lo que no puede hacer es decirnos que no hagamos oposición y que nos callemos, que eso es lo que nos ha estado diciendo. Me parece también peligroso que diga usted: es que va a invitar a gente al Pleno. ¡Hombre! ¿Usted se queja de que invitemos a gente al Pleno?

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Ahí no, en absoluto.

**El Presidente:** Señora Sabanés.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Es lo que ha hecho, ha sido quejarse

absolutamente de eso. Que además lo diga Podemos e Izquierda Unida con el historial, de verdad, hay que tener desparpajo para quejarse sobre invitaciones en el Pleno.

Sí que le quiero decir varias cosas. Ahora Madrid tiene un problema serio, que no tiene proyecto de ciudad, y la prueba está en que en casi cuatro años, casi cuatro años, no me puede decir ningún proyecto de calado en la ciudad de Madrid, ninguno, y en movilidad podríamos decir que solo tiene dos proyectos, o vamos a decir tres: una ampliación de aceras de una calle, Gran Vía, por un lado; por otro lado, gestionar un aparcamiento disuasorio, que lo hizo el Atlético de Madrid; y otra cosa que sí que hizo bien, que está haciendo bien, que es renovar la flota de la EMT. Eso es lo único que ha hecho, no ha hecho nada más.

Hace dos años, señora Sabanés, les pedí a ustedes, a Ahora Madrid, y a los okupas de la Moncloa que asumieran un decálogo de propuestas para la mejora de la movilidad en Madrid.

*(Rumores).*

**El Presidente:** Guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Pero hicieron oídos sordos, hicieron oídos sordos y la movilidad hoy es un desastre.

Aumenta la contaminación en Madrid, disminuye el uso del transporte público en la EMT...

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Mentira.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Lo que es mentira es que ustedes se apropien de algunos usuarios cuando les interesa y cuando no les interesa, los descartan, esa es la realidad, pero no pueden ni decir la verdad. Esa es la gran preocupación que tiene este concejal cuando le habla sobre el tema del transporte público en la EMT.

Además, aumenta el uso del coche privado.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí. Calle 30, datos oficiales de Calle 30: 2015, viajes en Calle 30, 570 millones de viajes; en Calle 30, 2017, 630 millones. Sí aumenta el tráfico en Madrid, sí aumenta el tráfico en Madrid.

Señora Sabanés, o sea, los datos son objetivos y se lo hemos dicho: hemos retrocedido en la calidad de la movilidad en Madrid; sí, hemos retrocedido y creo que incluso usted lo admite en muchas ocasiones.

Propuestas que le pusimos encima de la mesa, y me gustaría que dijera a cuál de ellas se quiere negar

porque me parece lamentable que usted se negara, absolutamente, a aplicar estas medidas: Madrid capital europea del coche eléctrico; vías exprés en todas las entradas de la ciudad; BiciMAD para toda la ciudad, antes de que ustedes cometieran los errores que cometen; aparcamientos disuasorios, de los 160 millones prometidos han hecho cero; comprar acciones de Metro para poder aumentar frecuencias y bajar los precios en el abono; reordenación de la carga y descarga, y además una carga y descarga inteligente; coche eléctrico en el taxi; extensión del *carsharing* y *motosharing* para toda la ciudad y no solamente en el centro, extensión del *carsharing* y *motosharing* eléctricos, si puede ser, claro, evidentemente, y ahí la colaboración público-privada que a usted muchas veces no le gusta; renovación completa de la flota de la EMT y control de calidad del aire con estaciones móviles para reajustes necesarios en la política de movilidad. Propuesta que antes se hacía suya el Partido Socialista y que ya se ha olvidado, ahora ya no dice absolutamente nada y usted también se quejaba de las estaciones de calidad del aire y ahora le parecen fenomenales.

Más. Pues, señora Sabanés, yo creo que todas estas medidas ayudarían a una implantación de un APR. Sí, estas medidas ayudarían a esa implantación del APR. Es decir, si usted hace los deberes, podrá mejorar el centro de Madrid porque el problema, señora Sabanés, y usted es conocedora de este problema, es que tenemos un millón y medio de personas que vienen todos los días a Madrid y por lo tanto hay que trabajar desde fuera hacia dentro, y no al revés como usted está haciendo.

Además, decirle que es absolutamente falso, falso, que todos los problemas de movilidad se vayan a curar con el APR de Centro, y es falso que la calidad del aire mejore solamente con el APR, eso es también falso. Y el ejemplo es que cuando nosotros les hemos pedido los informes que ustedes antes presumían de ellos y que decían que bajaba un 14 % la contaminación —por cierto, la coordinadora que ya no se le ve por aquí—, no sabemos absolutamente nada de ese informe y se lo pedí hace más de tres meses. Por lo tanto, lo único que sabemos es que los coches que antes circulaban por el centro de Madrid ahora circularán por los bulevares.

Señora Sabanés, ha fracasado en la política de movilidad. Acéptelo, acéptelo porque es bueno para poder solucionar los problemas que tenemos encima.

Otro problema que también tenemos, pues su querido Plan A que está en un cajón actualmente, que estuvo muy bien anunciado y fatal ejecutado. Ejemplos, le voy a dar ejemplos, señora Sabanés...

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

No, no se ponga las manos en la cabeza, le voy a dar ejemplos: ¿cuántos puntos de recarga eléctrica ha hecho nuevos en Madrid? ¿Cuántos aparcamientos disuasorios ha hecho en Madrid? ¿Cuántos? Díganoslo y entonces a partir de ahí corregiremos, pero es que usted actualmente nos dice lo contrario.

Más. También le tendí la mano para una ordenanza de Movilidad conjunta con los demás partidos políticos, usted giró la cara a la Oposición y se

quedó tan tranquila. ¿Consecuencia de esta situación? Pues tienen dos plataformas de diferentes comerciantes en el centro a pie de guerra: el triángulo de la moda y afectados por Madrid Central.

Mire, sí que le voy a decir, pero es que hay muchos más que esos, hemos hablado de colegios, el Colegio de la Asunción de Santa Isabel; procuradores también, que es increíble que no puedan entrar los procuradores al barrio de Justicia, es increíble; letrados, personas que trabajan...

*(Rumores).*

Si puedo y no me interrumpen y, por favor, le pediré al presidente que siempre se me interrumpa cuando estoy hablando, y no le dice nada absolutamente a la Oposición cuando me interrumpen de una manera reiterada.

**El Presidente:** De verdad, qué espíritu... que no voy a decir. Creo que va a ser mejor.

Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Es que es difícil, cuando se está hablando es difícil poder seguir el hilo con el que estaba siguiendo, pero bueno.

**El Presidente:** Yo solo le recuerdo, señor Brabezo, que usted es el primero que interrumpe a los demás intervinientes.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Falso, siempre me interrumpen primero antes.

**El Presidente:** No es falso, es una realidad.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Falso, siempre me han interrumpido antes de que yo hablara, se lo aseguro, siempre lo he hecho, siempre.

**El Presidente:** ¿Pero es falso o que interrumpe usted primero o después?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Siempre se me interrumpe y yo interrumpiré a aquel que me interrumpe. Siempre lo he hecho y siempre lo voy a hacer. Si usted no le dice nada, no es mi culpa, es su culpa por llevar esta comisión como la lleva; no me culpe a mí, no me culpe a mí.

**El Presidente:** Creo que es la única persona en esta comisión que tiene problemas con cómo se lleva la comisión.

A lo mejor quiere hablar también del afán de persecución que parece usted sufrir, pero si le parece continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Ya, ya, luego se retiran preguntas que no se deben retirar.

Más. Si puedo continuar, claro. Mire, le voy a decir, le faltan treinta y seis días para la aplicación del APR central.

Obras que quedan por finalizar: Primero, las obras de Gran Vía que todavía están por hacer.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Ya, usted dice que no. Por cierto, unas obras que en principio costaban 5 millones y ahora ya cuestan 9.

Otras obras que tenía también pendientes, las de plaza de España.

*(Observaciones).*

Sí, usted se ríe, pero mire, por ejemplo, las de plaza de España que ya solamente el presupuesto...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Mire, está el señor Calvo.

**El Presidente:** Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ¡Ve cómo me interrumpe!

**El Presidente:** Acabo de llamarle la atención al señor Calvo, por favor, de verdad, céntrese en el debate y madure, le diría, señor Brabezo.

*(Risas).*

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, sí, sobre todo risas cuando interrumpen ellos y yo me tengo que callar, esto es increíble, esto es increíble.

Y lo de madure... sinceramente, ese tipo de comentarios creo que sobran bastante, bastante y espero que lo retire.

Sobre plaza de España, tenía presupuestado 21 millones y por arte de magia ahora 98; también, a ver ahora las risas... A ver ahora...

*(Silencio).*

¡Ah! Vale.

Y esperábamos un aparcamiento intermodal.

También tenía las obras en Canalejas, que están por finalizar, en medio de calle Alcalá.

También, otro problema, mientras el APR está en pruebas, que ha sido incapaz de decimos las fechas, incapaz, incapaz, sabemos que 309 agentes de movilidad y de policía estarán dando servicio. ¿Cuánto nos va a costar? Y especialmente ¿309 son suficientes para una superficie cuatro veces el Retiro, cuatro veces? A mí me gustaría que se mojara y que lo dijera.

Y, mire, le voy a decir también, todo ello, todos estos esfuerzos solamente para un distrito y hay 20 distritos restantes en la ciudad de Madrid, es increíble, o sea, sinceramente.

Y además, no solamente eso, sino que la ejecución en inversiones en equipamientos en los distritos exteriores, especialmente en los del sur,

comparados con los del centro, pues hay un agravio comparativo palpable con Ahora Madrid, y eso es innegable y si quiere hablamos también de los contratos de limpieza, que también usted los ha modificado, por cierto, mejorando todos, pero siempre menos a los del sur, curiosamente.

Por no hablar también de la alarma de los vecinos de Chamberí y Embajadores que verán colapsados continuamente sus bulevares y si no vaya al pleno del distrito de Chamberí.

También le pido que abra Gran Vía a la circulación, tal y como se lo pedía el Partido Socialista, por cierto, que ahora ha cambiado, evidentemente...

*(Observaciones del señor Dávila Pérez).*

Pues en el programa, por cierto.

*(Observaciones del señor Dávila Pérez).*

Hombre, tanto como que usted lo iba diciendo. Hay actas, hay actas, pero bueno.

**El Presidente:** Por favor, finalice

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Mire, señora Sabanés, si usted no consigue mejorar el tráfico, si no consigue cambiar los hábitos de los madrileños a favor de la bici, cosa que era su objetivo. Por cierto, ya se lo han dicho diferentes asociaciones de ciclistas que es imposible esa transición de coche a bicicleta, se lo han dicho en muchísimas ocasiones.

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Si no consigue seducir a los madrileños con el transporte público, si aumenta la contaminación en Madrid, si su única herramienta es la restricción, señora Sabanés, yo le pido, le pido que pare un segundo y no insista en el error. Tome una salida más digna, culpe a la Oposición si quiere, se lo digo de verdad, culpe a la Oposición...

**El Presidente:** Tiene que finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... pero no haga a los madrileños rehenes de sus políticas restrictivas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, yo creo que primero voy a hacer una reflexión un poco general porque realmente empieza a preocuparme muchas cosas que se oyen y se dicen.

Yo entiendo que como hay tres derechas calentando la banda para ver cómo recogen sus votos, están ustedes empezando a radicalizar los discursos a niveles insospechados.

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

Sí, ustedes, tres derechas al menos, no sé: a mí me salen VOX, PP y Ciudadanos...

**El Presidente:** Señora Sanz, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pero bueno, yo entiendo que eso puede ser discutible, si hay alguna más o no.

Pero hay un problema y tenemos un problema real y es que ustedes están empezando a decir en plenos del Ayuntamiento comentarios como que no es democrático que un Pleno del Ayuntamiento de Madrid apruebe una ordenanza. Están diciendo que no es democrático, y en este caso con una frase del portavoz de Ciudadanos: define ocuparse la Moncloa, deslegitimando todo el proceso que tenemos institucional, que el cual permite las mociones de censura y que son aprobadas.

Estamos haciendo una dinámica que yo entiendo que fenómenos como Trump o Bolsonaro están haciendo mucho daño a la política, pero es cierto que, tristemente, ustedes están en una dinámica que no consigo entender y a mí me gustaría, por un lado, que se bajaran de ahí. Yo no sé cuándo tienen que explicar y, si no, vayan a las elecciones de Baviera, que hablar en términos y utilizar los debates de la extrema derecha al único que favorece es a la extrema derecha. Entonces, en ese sentido, me gustaría que empezáramos a tener un debate político un poquito más serio y, sobre todo, respetuoso con las normas. Y si ustedes se quieren colocar en procesos antisistema, pues díganlo públicamente ya y, en ese sentido, pues desmonten todo lo que quieran desmontar o al menos propónganlo, pero yo agradecería que este tipo de afirmaciones se intentaran hacer.

Y dentro de esto, ustedes han cogido también las *fake news*, que las han cogido también con mucho cariño y mucho amor, porque hay una cuestión que se está planteando y se está diciendo, que es que, depende de si están en el gobierno o están en la Oposición, ustedes se dedican a lanzar mensajes completamente diferentes. Y aquí hay un problema real en el Ayuntamiento de Madrid, sobre todo con el APR de Centro, ahora llamada Madrid Central, que es el que nos ocupa, que es un proyecto que en su día tenía el Partido Popular —y que, de hecho, yo creo que lo he valorado siempre como positivo, la implantación de las APR en el distrito Centro, y siempre lo he considerado, con algunos fallos de la gestión en algunos momentos, como fue la de Ópera y algunos problemas que ha habido, que eso es natural cuando hay procesos complejos que se instalan nuevos en una ciudad—, ustedes de repente, a ver, ¿cómo pueden decir barbaridades que están diciendo cuando ustedes lo tenían conceptualizado por el Equipo de Gobierno anterior, cuando la mitad de Madrid Central la pusieron en marcha ustedes?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** No cortamos la Gran Vía.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Es que

ustedes están planteando cosas y haciendo una política de desinformación y de alarmismo, que es contraria a la realidad. ¿Ustedes consideran que las APR que se han aprobado hasta ahora están provocando un caos, están provocando que no se pueda suministrar a los comercios, están provocando que los niños no puedan acceder a los colegios? ¿Ustedes se creen realmente todas las tonterías que están diciendo?

(Risas).

Porque es que aquí hay un problema. Yo entiendo que hay un fenómeno de cambio y yo quiero recordarlo; por ejemplo, el otro día, leyendo prensa, lo veía cuando Álvarez del Manzano hacía un *casus belli* con no pasar los coches por el Retiro, que ha salido en un artículo de un diario nacional. Yo entiendo que todos los cambios producen un cierto rechazo, algunos cambios hechos por unos gobiernos u otros, eso no tiene color político. Cuando ustedes plantearon algunas peatonalizaciones, por ejemplo la calle Fuencarral, tuvieron la oposición frontal de los comerciantes porque consideraban que era un caos.

Casualmente, todos los cambios que han traído pacificación del tráfico han sido beneficiosos y nadie de los actores que en su momento protestó está dispuesto a cambiarlo, casualmente, ¿eh? Yo lo dejo ahí. Pero es que ustedes están planteando continuamente una serie de situaciones que son falsas: ustedes están diciendo públicamente que no se va a poder acceder al centro de Madrid y es mentira. Se va a poder acceder al centro de Madrid... Vamos, todos los que hemos tenido o tenemos coche y de vez en cuando en alguna situación hemos podido venir al centro de Madrid, tanto cuando éramos pequeños como cuando veníamos con nuestros padres como ahora, veníamos de la misma manera. ¿Cuánta gente conocen ustedes que aparcaran en superficie para venir al centro de Madrid? Si es que no hay sitio para aparcar en superficie porque Madrid siempre está colapsado. Íbamos todos a aparcamientos, ya sea de centros comerciales o aparcamientos públicos, a aparcar nuestro coche y plantear y hacer las compras o hacer lo que se tenía que hacer. Esa es la forma tradicional que cuando alguien quería venir en transporte privado al centro de Madrid, lo hacía y lo ha hecho siempre así, y eso no cambia, sigue exactamente igual.

Lo único que cambia es que, ante situaciones que yo creo que, por esta desinformación, hay algunos sectores que están cogiendo algunas ideas que creo que no son del todo correctas, lo que sí que tenemos que ver es en algunos momentos, como son las navidades, momentos puntuales, que tienen un exceso absoluto de gente que viene a veces en coche, pues lo que se ha planteado en algunos momentos es si regularizamos eso e intentamos darle un orden, o dejamos, como hacían ustedes, que se colapsara y la gente se quedara atrapada durante horas con cortes que llegaban hasta la M-30. Ese es el debate, y ese es el debate que ha habido en diferentes distintos y en diferentes operativos que se han hecho en el centro de Madrid en navidades.

Luego podemos discutir y podemos plantear que hay operativos que se hicieron mejor o peor y, de

hecho, nosotros el primer operativo lo discutimos y planteamos que había cosas que no estábamos de acuerdo, pero intentar ordenar una situación que de facto existe, pues yo creo que es lo más razonable del mundo, intentar buscar soluciones a los problemas de la gente. Y en ese sentido ustedes están sistemáticamente haciendo *fake news*, están planteando cosas que no son, cosas que van a funcionar razonablemente, como ustedes las diseñaron en su momento. Si es que no estamos hablando de una cosa que de repente sea una ocurrencia, que fue una propuesta del Partido Socialista que el Equipo de Gobierno acogió, ¿no? Estamos hablando de una situación que ya funcionaba en una parte del centro de Madrid, que venía en varios programas electorales la posibilidad de extenderlos a los barrios de Universidad y Justicia, y lo que se ha hecho es hacerla, simplemente.

¿Que hay una serie de reclamaciones legítimas por parte de colectivos que puedan verse afectados en su funcionamiento normal y que hay que hacer un establecimiento de diálogo para buscar soluciones con el Equipo de Gobierno? Por supuesto. Y yo creo que todos los partidos nos estamos reuniendo con los diferentes actores para buscar soluciones y para arreglar los problemas que pueda haber.

Yo quiero recordar que cuando se cambiaron las normas de acceso a lo que eran las APR actuales, hay un sector de población, de personas que consideran que son normas demasiado flexibles porque implicaban muchísimos permisos y muchísimas situaciones excepcionales, y hay otros que legítimamente piensan que son normas demasiado duras porque consideraban que no pueden cubrir sus necesidades. Bueno, pues ese es el debate: dónde exactamente ponemos la línea para intentar hacer una cosa razonable. Entonces cojamos los diferentes *items* que tenemos y vamos trabajando: ¿cuáles son las autorizaciones que tiene que tener un comercio para que pueda desarrollar su labor? Si tiene que tener coches o no a su nombre; si en los colegios es cierto que en algunos momentos se puede dar algún problema y si tienes soluciones. Por ejemplo, que un chaval se ponga malo y tenga que venir su padre a recogerlo a media mañana. Pues es un problema, es una situación real que se da. Pues habrá que plantearla y habrá que ver cómo la resolvemos si la ponemos encima de la mesa. Yo también he estado hablando con los padres del instituto de Santa Isabel y debemos tener conversaciones distintas porque...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Seguro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: No.

..., porque ellos decían razonablemente una serie de preocupaciones que les tenían en vilo, y razonablemente, y es cierto que decían que con un Equipo de Gobierno no habían conseguido ningún acuerdo hasta ahora, porque hasta ahora no habían tenido un eco, pero también es cierto que nosotros el planteamiento que tuvimos con ellos es que íbamos a encargarnos y nos encargamos, de hecho, de plantear una cierta mediación para intentar resolver la

situación. Porque parte de las cosas que planteaban como, por ejemplo, que pudiera acceder un autobús para hacer una ruta escolar y que se permitiera la posibilidad de que el autobús pudiera pasar haciendo exactamente lo mismo que se ha hecho con las obras, que es quitar algunas plazas de aparcamiento para que pudiera hacer los giros, pues entendemos que eso es una postura muy razonable.

Entonces, todo este tipo de cosas pongámoslas encima de la mesa y planteémoslas. Pero vamos a intentar hacer un diálogo y un debate razonablemente serio. ¿Que la carga y descarga hay que ver qué horario es el mejor para que puedan hacer su labor lo mejor posible? Por supuesto, debatámoslo. ¿Que planteemos cómo se tiene que hacer —como hemos dicho antes— si los comercios tienen que tener los mismos permisos que tenían antes, o tienen que tener menos, o tienen que tener más? Vale, pongámoslo encima de la mesa y debatámoslo. Pero no cuestionemos una medida que en el fondo deberíamos estar casi todos de acuerdo, que es crear un Madrid Central. Y si no, digámoslo claramente a la ciudadanía qué es lo que vamos a hacer cuando lleguemos al gobierno, en las elecciones en el 2019, en el programa electoral.

¿Ustedes están dispuestos a desmantelar Madrid Central, señores del Partido Popular? Díganlo. Pero vayan a los vecinos de Justicia y Universidad y díganlo. Por cierto, ustedes ya se beneficiaron en ese sentido del Plan A cuando Bruselas no inició el expediente sancionador porque precisamente había una serie de planes que planteaban una serie de medidas para evitar y reducir la contaminación. Que podemos discutir si son mejores o peores, pero gracias a ellos Bruselas no inició un expediente sancionador cuando ustedes estaban gobernando. Entonces vamos a intentar hacer un debate con un mínimo criterio y unas mínimas posibilidades de hacer las cosas. Yo entiendo que se puede entender que electoralmente incendiar toda la situación del centro de la ciudad puede ser interesante por un presumible rédito electoral, yo creo que es un error, porque yo estoy seguro que de aquí a unos meses la gente va a estar razonablemente contenta con Madrid Central como están razonablemente contentos con las APR actuales. Ni más ni menos.

Entonces, en ese sentido yo creo que deberíamos empezar a ir un poco al cambio del paso. Entiendo que ustedes hagan otras lecturas. Nosotros, nuestro compromiso, evidentemente, no vamos a pedir. Nosotros hemos impulsado repetidamente y hemos presionado al Equipo de Gobierno para la puesta en marcha lo antes posible del APR de Centro; no vamos a pedir evidentemente que se detenga, nos parecería un absurdo. Lo que sí pedimos al Equipo de Gobierno y si hacemos un llamamiento público es que atienda y dialogue con todos los sectores implicados para buscar las mejores soluciones a problemas coyunturales que se pueden dar, que tienen toda la lógica del mundo que se abra ese debate y se abra el diálogo. También es cierto que algunas situaciones se tenían que haber previsto ya, con lo cual, sí un cierto tirón de orejas al Equipo de Gobierno porque hay cosas que se tenían que haber previsto ya de antemano.

Y sobre todo, volviendo a la parte inicial, yo creo que eso, el «trumpismo», la «bolsonarización» o como lo queramos denominar, que está habiendo últimamente, tristemente, una ola que recorre por el mundo, me gustaría que a Madrid no llegara. Y yo me temo mucho que Ciudadanos y Partido Popular están en esa ola, y yo me temo mucho que esto perjudica nuestra calidad democrática y perjudica claramente el Estado de derecho y del bienestar que se supone que la Constitución que ustedes tanto presumen de que no se tiene que tocar y hay que defenderla a ultranza, cada dos por tres hacen declaraciones que se la pasan por allí.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Dávila.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Mire, señor Dávila, que nos acusen de radicales de derechas los que han llegado al gobierno de la mano de golpistas y filotarras, la verdad es que es de una hipocresía infinita...

*(Rumores).*

... infinita incluso para el Partido Socialista.

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio. Les recuerdo que estamos en una comisión.

*(Rumores).*

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

Mire, señora Sabanés, ha dedicado diez de los quince minutos que tenía...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... para dar respuesta a los madrileños acerca de una medida que les preocupa mucho...

*(Observaciones del señor Martínez Vidal).*

... para atacar a la Oposición.

**El Presidente:** Señor Martínez Vidal.

Por favor, señora Sanz.

Señor Martínez Vidal, por favor, deje continuar a su concejala.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Diez de los quince minutos que tenía —digo— para dar información a los ciudadanos, los ha dedicado a atacar a la Oposición.

Y yo le digo una cosa, señora Sabanés: tan mal no lo debemos hacer porque con un poquito de suerte, en cuatro años vamos a dejar de estar en la Oposición. Ustedes estuvieron veintiséis y dentro de cuatro van a volver a la Oposición, o sea que tan mal, tan mal no debemos hacer nuestro trabajo cuando...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... cuando...

*(Rumores).*

... cuando... lo que dice...

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... dentro de unos meses vamos a estar en el gobierno.

Pero mire, independientemente de chascarrillos, porque de verdad es que lo de hoy es muy serio. Es que usted no ha contestado absolutamente a nada de lo que le planteábamos los vecinos.

*(Gestos de la señora Sabanés Nadal).*

No, usted lo que ha hecho es leerme la ordenanza y se lo agradezco muchísimo, pero sé leer, sé leer, lo que ustedes no saben hacer es escuchar. Usted me ha leído la ordenanza, de lo que pueden entrar los residentes, ¡hombre! Le agradezco muchísimo que los residentes puedan entrar a sus casas, yo creo que es algo, en fin, que le tienen que agradecer los madrileños que no les haya puesto un búnker en la puerta y que no puedan directamente entrar a sus garajes o a sus domicilios, será el siguiente paso supongo, pero de momento hasta ahí no han llegado.

Yo se lo decía el otro día en el Pleno. Ustedes lo que no saben hacer es escuchar; ustedes gobiernan contra las personas y no se puede gobernar contra personas, contra sus realidades. Estamos hablando de tres millones doscientas mil personas con sus realidades, con sus necesidades, y los cientos de miles de personas que entran y salen todos los días de la ciudad de Madrid. Y eso es una invitación absoluta al fracaso y va a fracasar porque está hecho contra las personas. Porque además está mal diseñado desde su origen, porque olvida las necesidades de mucha gente, y además, señor Dávila, se lo vuelvo a repetir, porque es un profundo fraude democrático, un profundo fraude democrático. Porque no iba en su programa, porque los madrileños no sabían que iban hacerlo y por lo tanto no han tenido oportunidad de votarlo, y por lo tanto ustedes les han engañado, y no nos vamos a cansar de denunciarlo por mucho que al señor Dávila le moleste. No le molesta tanto cuando sus socios de gobierno quieren cerrar el Senado, eso le parece mucho más democrático, pero en este caso no le parece que podamos denunciarlo nosotros.

No es democrático porque no están escuchando las peticiones de la gente, porque todas las personas con las que hablamos nos dicen que se encuentran con una pared ante sus peticiones. Que lo único que

les dicen es: es lo que hay, búsquense la vida, cambia de costumbres. Es lo que hay, o sea, es la única respuesta que reciben por parte de los altos cargos de su Concejalía.

Si de verdad creyeran mínimamente en esto de la participación o de la democracia, paralizarían inmediatamente esto, lo llevarían a su programa electoral, y se presentarían a las elecciones diciéndole a los madrileños lo que van a hacer.

Lo demás, lo demás es de una hipocresía...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

*(Rumores).*

Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** De una hipocresía infinita. De esta manera, lo que es, señora Sabanés...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Señor Calvo y señor Martínez Vidal, por favor.

Señora Sanz, paramos un segundo el tiempo.

De verdad les ruego, yo entiendo que los debates pueden ser férreos, pueden ser intensos, pero es que se puede realizar este debate sin la necesidad de interrumpir a quien está interviniendo, y por favor les apelo a ello.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Si no lo hacen así, es una simple imposición sectaria y autoritaria, y no nos vamos a cansar de denunciarlo por mucho que a usted le moleste, señora Sabanés, y además solo va a durar unos meses porque desde luego el gobierno que venga tendrá que modificarla.

Y, hombre, yo sí le diría que por favor nos conteste a lo que cuesta, en aras a un mínimo de transparencia por parte de su gobierno, que es otra de sus grandes mantras pero que también, obviamente, pues no parece que nos lo vaya a contestar aquí tampoco hoy.

Y esto no es un capricho del PP, señora Sabanés, que además, según ustedes, los modernos comunistas, es que son muy antiguos, ¿no? Nosotros somos muy antiguos, pero es que no es una cuestión nuestra, es una cuestión de mucha gente y de todos los ámbitos que están muy preocupados con la puesta en marcha de esto.

¿Qué le dice a las más de ochenta entidades que han tenido que hacer una plataforma para intentar paliar esto porque no les hacen ni caso a sus propuestas? ¿Qué le dice a los miles de comercios que están preocupados por el abastecimiento de sus establecimientos, ya que con el horario de reparto que les dejan es imposible atender a todo el área de Madrid Central?

¿Les van a pagar ustedes las caídas de ventas o las personas que tengan que despedir porque van a bajar sus ventas y van a tener menos ingresos? ¿Se lo van a pagar ustedes?

Mire, como digo, esto no se lo digo yo, se lo dice por ejemplo la Asociación de Comerciantes del barrio de las Letras, el Mercado Antón Martín, la Asociación de Comerciantes TriBall, Lavapiés, la de la Plaza Mayor, la Unión Nacional de Empresas de Transporte Ambulante, los profesionales de Montero, la Asociación Nacional de Empresas de Internet, la Asociación de Empresas de Distribución de la Comunidad de Madrid, la Asociación de Transportes de la Región Centro, la Confederación Española de Transportes de Mercancías, la Federación Empresarial de Asociaciones de Agencias de Viajes, la Unión Madrileña de Agencias de Viajes, la Organización Castellana de Empresas de Mudanzas, los Vendedores Asociados de Prensa, los profesionales de prensa, la Asociación del Transporte Turístico de Calidad, la Asociación de Transportistas Autónomos, el Gremio de Restauradores de la Plaza Mayor, los Restaurantes Centenarios de Madrid, La Viña, Asociación de Empresarios de Hospedaje, Ocio Nocturno, Promoción Turística, Guías de Turismo, Camping, Salas de Conciertos, Plataforma de Ocio, Malasaña, Asociación de Hosteleros de Malasaña, Asociación de Empresas de Restauración, Asociación de Tablaos Flamencos, Asociación Madrileña de Trabajadores Autónomos, Unión Profesional de Trabajadores Autónomos, Colegio Oficial de Agentes Comerciales, Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía, Confederación Española de Cascos Históricos, Copyme, Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, colegios, todos los colegios que están allí, comunidades de vecinos particulares, que están muy preocupados también con esta situación.

*(En este momento, cuando son las catorce horas y once minutos sale del Salón de Sesiones el concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo).*

En fin, como ven, no somos unos cuantos locos del Partido Popular que es que nos da por denunciar y molestarle a usted en su grata tarea de Gobierno.

Y como le decía antes, especialmente sangrante la situación de los colegios. Porque, señora Sabanés, usted viene aquí a decir hoy una cosa pero lo que nos dijeron los padres ayer, y permítame que entre lo que nos dijeron los padres y lo que nos dijo usted les crea a ellos, es una cosa bien distinta.

Todas las puertas que han tratado de plantearles se las han cerrado, y lo único que le proponen, como le decía antes, es o bien que vayan en transporte público cuando en algunos casos es inviable, es inviable para ciertas personas, o bien que pongan una ruta pero que como no cabe la ruta con autobuses grandes porque son calles muy estrechas tienen que poner microbuses y les cuesta más de 200 euros al mes a esos padres, y claro, evidentemente, pues eso tampoco se lo va a pagar usted, supongo, de su bolsillo, porque si se lo pagara de su bolsillo a lo mejor era una solución.

O que les dejen en el Reina Sofía y tengan que subir andando, como le decía antes, niños de cinco años; o como le han dicho en alguna ocasión, porque aquí se les ve el plumero mucho, que lleven al colegio que tengan cerca de su casa, porque a ustedes esto de la libertad de elección de los padres a la hora de elegir la educación de sus hijos es algo que les da urticaria, y entonces que los padres puedan elegir un colegio que no esté exactamente enfrente de su casa o que lo tengan que elegir por el código postal, es algo que también les molesta mucho.

Y como digo, los padres les han propuesto que se puedan autorizar matrículas, que se puedan reservar plazas en el perímetro de Madrid Central...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... y a todo esto se han negado.

Señora Sabanés, yo estuve ayer con ellos y me han dicho que se han negado.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Bueno, pues usted véndanos aquí otra cosa, pero la realidad es lo que nos trasladan las familias.

Yo voy a tratar brevemente de dar traslado de algunas de las peticiones que les hacen todos estos ámbitos de los que le he hablado y muchos otros de los que no he tenido ocasión de hablar, y que ustedes ignoran o desprecian. Les piden por ejemplo algo tan simple como ampliar los plazos para la sustitución de flotas que deben cambiar en un 90 % en siete años, y con un coste de 1.300 millones de euros en el caso de las mercancías.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Falso.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno, falso también porque lo dice usted, pero es que el sector es el que está diciendo que tiene estos costes; igual sabe usted más del sector que los empresarios de mudanzas, de mercancías, de distribución y de todo lo demás, ¿no? Porque además, aparte del problema de coste, usted hablaba de una empresa puntera como es Pascual y yo me alegro muchísimo de que haya podido hacer esa inversión puntera, lamentablemente no todas las empresas tienen la capacidad financiera que tiene Pascual, que tiene el Grupo Pascual, ojalá lo tuvieran, pero lamentablemente no lo tienen. Y además tampoco, lamentablemente, tenemos una industria que esté respondiendo a las necesidades de cambio de vehículos, sobre todo en los vehículos pesados, porque no hay vehículos eléctricos suficientes.

Señora Sabanés, ¿por qué usted cuando cambia la flota la EMT está metiendo vehículos de gas y no eléctricos? Porque usted tiene 30 de 2.000 eléctricos. ¿Por qué le exige a las empresas de distribución entonces que se vayan a ese tipo de energías cuando sabe, evidentemente, que todavía no hay una propuesta competitiva en ese aspecto?

(Rumores).

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ¿De verdad cree que eso lo puede asumir un sector en un periodo tan corto de tiempo? Porque es evidente que no va a ser así. Y que esa caída de la actividad y de empleo recaerá sobre sus espaldas y sobre su responsabilidad.

Hay otras peticiones de comerciantes como, por ejemplo, el restablecimiento de los permisos de los comercios de hostelería para vehículos autorizados por los mismos; como permitir el acceso a los clientes de restaurantes mediante, bueno, los que estén ubicados en el centro; mejorar los búhos... Como nos explicaba el otro día: tengo una panadería y la persona que viene a trabajar a las cuatro de la mañana no puede acceder porque el búho le deja en Cibeles y yo estoy exactamente en el otro lado de Madrid Central. Entonces, o me cruzo Madrid Central o entero andando a las cuatro y media de la mañana, o si no, no puedo llegar. Entonces tampoco les han dado, como digo, una solución.

Facilitar nuevos horarios de carga y descarga para que no haya peligro de desabastecimiento en la zona de Madrid Central; aumentar el número de plazas de aparcamientos públicos, porque ustedes lo que han hecho en estos años es, lejos de eso, reducirlas, y siguen reduciéndolas en todos los aparcamientos rotacionales que hay en el centro, y de los que siguen eliminando plantas enteras, que luego por cierto no ocupan los residentes porque les cobran 200 € al mes para que accedan a esas plazas y obviamente no pueden pagarlas. Cree en esos aparcamientos disuasorios que son un ensueño de los madrileños pero, claro, no vemos nunca puestos sobre la ciudad; bueno, y sobre todo también hacer una campaña de promoción del centro de Madrid, porque evidentemente los mensajes que ustedes están lanzando no motivan mucho a la gente a que venga al centro de la ciudad a consumir, a comprar y a todo lo demás.

Tampoco atienden las demandas de las familias numerosas, por ejemplo, entenderá que tienen necesidades especiales de movilidad, familias que tienen cuatro y cinco hijos, y que tienen dificultades para moverse de otras maneras. La situación del perímetro, lo hemos denunciado en otras ocasiones y haremos también especial incidencia en lo que va a pasar con Chamberí, con Embajadores y con otras cuestiones porque nos preocupa muchísimo.

Y en definitiva, señora Sabanés yo le planteo solo una cosa, ¿estamos todos equivocados menos ustedes desde su torre de marfil? Todos los demás estamos equivocados. Yo le pediría que escuche a la gente, que paralice una medida que de esta manera va a ser muy dañina para la ciudad, porque recibieron hace tres años una de las ciudades del mundo donde más se utiliza el transporte público, y cuando la dejen en siete meses, cuando la dejen, la van a dejar más atascada y más contaminada y además con peor servicio de transporte público...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ¡Hombre!, me han interrumpido casi dos minutos. Señor De Benito, le ha dejado dos minutos al señor de Ciudadanos porque le han interrumpido y me han interrumpido casi dos minutos, le pediría, por favor...

**El Presidente:** Me parece que el debate con el señor Brabezo ha sido distinto que con usted...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ¡Vale, oiga, pues, hombre, es que me parece...!

(Observaciones del señor González López).

**El Presidente:** Me parece que... le he pedido que finalice con treinta segundos y tiene unos segundos para finalizar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, haga usted lo que quiera, pero me parece muy injusto cómo trata a la Oposición y los calificativos que le dedica al señor Brabezo entre otras cosas. Haga lo que quiera, si quiere quíteme la palabra.

Le decía, a los políticos se nos debe juzgar por nuestros resultados y no por nuestras intenciones, yo no dudo que sus intenciones sean buenas, pero sus resultados son catastróficos para la ciudad, y lo único que le pido, lo único, es que no agraven más esta situación y que no estropeen lo que es una de las grandes señas de identidad de esta ciudad, que es un centro vivo, donde se trabaja, donde se puede ir a hacer ocio, a comprar y a todo lo demás, no conviertan el centro de Madrid en una zona completamente invivible e inaccesible...

**El Presidente:** Gracias, señor Sanz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... en un búnker temático para turistas, se lo he dicho y se lo diré muchas veces, porque la conciliación familiar...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ... ya es muy complicada en esta ciudad, no se lo pongan más difícil a los madrileños.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor José Amador.

El Director General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **don José Amador Fernández Viejo:** Buenos días. Muchas gracias.

Bueno, voy a tratar de contestar a las partes más técnicas de lo que hemos escuchado, ¿no? Por parte de Ciudadanos, el decir que no hay un proyecto de movilidad en Madrid, ¡hombre!, se puede estar de acuerdo con él o no, pero un proyecto existe. Si usted considera que no es un proyecto de movilidad en Madrid la ordenanza que se ha aprobado recientemente, si usted considera que no es un proyecto de movilidad la puesta en marcha de Madrid Central con lo que eso significa de cambiar las cuatro

APR actuales por un único APR central, o por ejemplo el Plan A, aprobado en septiembre del año pasado, que cuenta, como usted sabe, con 30 medidas, de esas 30 medidas el 70 %, 21, son de movilidad.

En cuanto al aumento de la contaminación en Madrid, no es verdad.

Tema de ruido. El mapa estratégico de ruido que hemos aprobado antes de verano indica que se mejora los niveles de ruido de la ciudad en relación con el vehículo.

En cuanto a ocio, en la revisión de la zona de protección acústica especial del distrito de Centro, que vamos a iniciar la tramitación administrativa dentro de poco, más del 70 % de los puntos donde se han hecho mediciones los niveles sonoros son inferiores a los existentes hace cinco años. Es verdad que se siguen incumpliendo en la mayoría de ellos los objetivos, pero se incumplen por un menor nivel de ruido.

Y en cuanto a los niveles de calidad del aire, únicamente hay una estación que ha superado el número de superaciones de este año, y la situación a día de hoy, esperemos que continúe así, pero a día de hoy, que estamos hablando de octubre, pues es mucho mejor que el año pasado, que ya había saltado el protocolo en varias ocasiones, y bastante mejor que en los años anteriores.

El control de calidad con estaciones móviles lo utilizamos para lo que debe utilizarse, hay dos, y sí que las utilizamos para hacer mediciones donde nos interese, de hecho ahora están haciendo mediciones en proximidades de Calle 30.

Mejorar la calidad de aire por Madrid Central, ¿usted considera que no es suficiente? La Unión Europea no ha pensado así, por eso en mayo no nos ha llevado al Tribunal de Justicia, y existe un compromiso del Ayuntamiento de reducirlo en más de un 20 % los niveles de dióxido de nitrógeno, que son los más importantes porque, como ustedes saben, afecta a la salud, para el año 2020.

Puntos de recarga. De acceso en vía pública tenemos 24, y tenemos en estaciones municipales para la flota municipal, que se ha incrementado el número de vehículos eléctricos enormemente, tenemos creo que unos 96; tenemos de carga rápida 5 y tenemos previsto aumentarlo a 20 a finales de este año; eso de carga rápida.

Bueno, el tema de abogados, procuradores, todo ese tipo de sectores, nosotros nos hemos reunido con la mayoría de ellos y solo decir que, vamos a ver, las restricciones que se establecerían en Madrid Central son menores que las restricciones que se establecen para las APR actuales, o sea, cualquier persona puede entrar, la diferencia está en que tiene que entrar con los vehículos menos contaminantes, que son todos, porque la restricción únicamente afecta a los vehículos sin etiqueta. ¿De qué estamos hablando de vehículos sin etiqueta? Vehículos anteriores al año 2000 en gasolina y anteriores al año 2006 en diésel, o sea estamos hablando de una antigüedad de los vehículos muy alta.

En cuanto al diálogo que planteaban varios grupos, se están manteniendo reuniones desde el año pasado. Con los colegios, que ha salido varias veces, usted se ha reunido ayer, nosotros, dos directores de los que estamos aquí hoy, nos hemos reunido esta mañana con ellos y estamos planteando soluciones conjuntas, una de ellas son las autorizaciones puntuales en función a las necesidades.

El tema de la plataforma que usted ha comentado. Nos hemos reunido con esa plataforma la semana pasada y acordamos con ellos que plantearían cuestiones concretas, hoy miércoles nos mandarían por escrito cuestiones concretas que vamos a valorar conjuntamente con ellos.

Horario de reparto. Vamos a ver, lo del horario de reparto es falso. El horario de reparto es mucho mejor, el horario de reparto es mucho mejor el actual, lo que planteamos nosotros en las nuevas APR, que el vigente actualmente. Es mucho mejor, y de hecho hay vehículos que pueden repartir 24 horas. O sea, lo que mencionaba usted, por ejemplo, de por qué la EMT cambia y compra vehículos a gas, es que los vehículos a gas son ECO y los ECO podrían repartir las 24 horas, cosa que ahora no puede ningún tipo de vehículo repartir 24 horas en las APR actuales.

Además, hicimos un estudio porque tratamos estas cosas en un primer nivel siempre a un nivel técnico. Hicimos un estudio en base a la antigüedad de los vehículos del parque circulante en la ciudad de Madrid, y en ese estudio nos daba una antigüedad, por ejemplo, de los vehículos sin etiqueta en el tema del reparto de 10,6-10,7, en función de que fueran ligeros o pesados, ligeros o pesados son 3.500 kg. Y, por ejemplo, las limitaciones que les ponemos desde el año 2006 hasta enero del 2020, estamos hablando de dos o tres años más. O sea, hemos ido a dos o tres años de margen respecto al sector justamente para darles un plazo de adaptación a la flota, además del plazo que se les da una vez que entre en vigor, porque incluso pueden repartir con vehículos sin etiqueta ambiental los de menos de 3.500 kg hasta el 1 de enero del 2020.

Los colegios ya lo he comentado. Hemos tenido reuniones y sí que estamos valorando el llegar, evidentemente, a algún tipo de acuerdo porque, claro, estas cosas se hacen por un tema ambiental pero no tampoco para meterle el dedo en el ojo a nadie.

Solo quedaría un poquito. Lo del tema de los búhos, los trabajadores nocturnos tienen... el borrador de normativa que tenemos preparado, es verdad que está colgado en la página web pero, bueno, hasta que no se apruebe definitivamente en Junta de Gobierno a través del acuerdo correspondiente, por eso digo borrador, ellos van a tener un régimen especial de excepciones en el momento en que no exista el transporte público. O sea, los trabajadores nocturnos a partir de cierta hora tienen un régimen especial contemplado.

Y ya doy paso a la concejala.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Vale.

Como tendremos ocasión de seguir hablando del tema porque han solicitado un Pleno extraordinario, pues, yo, en primer lugar, quería decirle que ustedes se han aplaudido mutuamente pero yo, en mi caso, no voy a hacer ninguna manifestación, creo que es mi responsabilidad, ninguna manifestación que pueda incrementar el clima de crispación y la escalada de declaraciones que están llegando a unos niveles que a mí me parece que, desde la política local en particular y desde la política en general, deberíamos de reflexionar sobre ello. A mí no me van a encontrar en estas calificaciones que ustedes hacen y que estamos en una comisión, no estamos en un mitin. Usted ha hecho unas descalificaciones con respecto al Gobierno que deben de aclarar si ustedes consideran que es ilegítimo un gobierno. Y eso es lo que tienen que abordar. Todo lo demás es demagogia pura. Si ustedes consideran...

*(Observaciones del señor Martínez Vidal).*

Hombre, con lo que...

**El Presidente:** Señor Martínez Vidal.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No importa. A mí no me importa.

Decirles que el director general les ha dado algunos datos y yo les voy a aclarar porque no es bueno hacer..., torturar los datos y falsearlos. No es verdad, ha bajado un 2,5 el uso del vehículo privado, el transporte privado y ha subido un 6 % el transporte público. No estoy hablando solo de nuestro transporte público sino del conjunto del transporte público. No es cierto los datos que usted ha dado de la M-30, no sé de dónde los ha sacado, pero no es cierto. Hay un 3,3 % de descenso en este año, así que no es cierto. Usted aclare de dónde ha sacado estos datos.

Tampoco es cierto determinadas manifestaciones que han hecho, por ejemplo, con los trabajadores que cuando finalicen y no hay transporte no puedan entrar en el centro. No es cierto que esté en peligro el suministro. No es cierto que esté en peligro el abastecimiento. Hay más horario de suministro que había en las anteriores APR. Hay el mismo régimen o más amplio de invitaciones que había en las anteriores APR. El caso de que sea más grande en espacio o menos, si entendieran que les facilita, tanto a los residentes como al reparto, que facilita que puedan, no tengan que ir de un APR a otro, de un barrio a otro y que puedan circular libremente con un contorno más amplio, eso facilita en lugar de perjudicar y si no pregúntenselo.

En cualquier caso, decirles que todo el contenido de Madrid Central, con una información bastante exhaustiva, está desde el mes de julio en la página web.

Es verdad que si los colegios, en su momento, no fueron a las reuniones porque era una mala época o no han visto toda la información, nosotros seguiremos trabajando en esta línea.

Ahora bien, yo también les digo que ustedes tienen como objetivo paralizar esta actuación, lo tienen como objetivo, y entonces es muy difícil

convencerles desde la razón porque su objetivo es electoralista, es paralizar, es no dejar gobernar, es paralizar la acción de gobierno en esa actuación.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Hay muchas alternativas. Yo les quiero anunciar, por ejemplo, que el *carsharing* en breve se va a extender al sur de la ciudad; esto es una buena noticia.

¿Que tenemos otras reuniones? Nosotros nos hemos reunido con los que ustedes han dicho, pero ustedes no se han reunido con otros, que ahora quieren que les concretemos y, efectivamente, contrarrestar esta especie de actuación suya.

**El Presidente:** Finalice, señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón.

Y, por tanto, seguiremos hablando, pero yo les pediría un poquito de reflexión y calma y, desde luego, una valoración mucho más política y menos sectaria.

Gracias.

**El Presidente:** Veo que algunos de ustedes se preparan para irnos, pero tenemos un ruego por parte del concejal señor Brabezo.

Así que le doy la palabra al señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**Punto 11.- Ruego n.º 2018/8001935, formulado por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigido a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando que informe sobre los planes de futuro relativos al centro de operaciones de EMT de Fuencarral.**

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Efectivamente, fuera del orden del día, se ha formulado un ruego por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la comisión, dirigido a la delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando que informe sobre los planes de futuro relativos al centro de operaciones de EMT de Fuencarral.

**El Presidente:** Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Este ruego ha sido forzado por el filibusterismo político de Ahora Madrid y de PSOE, ya que rechaza una pregunta estrictamente sobre la EMT; tretas políticas para no dar la cara sobre el cierre del centro de operaciones de Fuencarral, propiedad de la EMT. Quieren esconderse debajo de la mesa para

no hablar de la Operación Chamartín, que obliga a cerrar el mayor centro de operaciones de la EMT.

Usted es presidenta de la empresa pública, pero calla en esta comisión. ¡Es terrible su actitud! Que usted dé luz verde a la Operación Chamartín, pero su partido, del cual es portavoz, Equo, está en contra no es problema de los madrileños. Tampoco es problema de los madrileños que Ahora Madrid esté en campaña militar interna, porque el concejal de Urbanismo —que ahora ya no está, viene para interrumpir y se va— dice una cosa y luego el concejal de Chamartín, implicado en esta operación, le pone a bajar de un burro.

Mire, eso no es problema de los madrileños; el problema es que un asesor de Ahora Madrid, por escrito, nos dice lo siguiente: asegura que los costes de la EMT aumentarán entre 3 y 9 millones de euros con el cierre del centro de operaciones de Fuencarral.

Señora Sabanés, díganos qué consecuencias va a tener cerrar un centro de operaciones como el de Fuencarral de más de 130.000 m<sup>2</sup> e ir a otro de 40.000 m<sup>2</sup>, según el asesor de Ahora Madrid. Además, este asesor de Ahora Madrid asegura que la nueva ubicación aumentará el tráfico en las vías como la M-40 y la A-1, entre otras, que ya están bastante saturadas. ¿Qué va a hacer para evitarlo?

Y, por favor, conteste a esta pregunta que le hacen los madrileños y los propios trabajadores de la EMT.

Es la tercera vez que se lo pregunto, la tercera, y ninguna vez me ha contestado. Tranquila que yo seguiré preguntando hasta que usted dé la cara.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Fernández Heredia.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** Muchas gracias.

Voy a intentar responder, aunque no me ha quedado claro cuál es el ruego. Yo creo que no ha sido un ruego, ha sido más bien una pregunta.

Quiero también aclararle, ya que lo ha planteado, que la mayor parte de la pregunta hace referencia a la Operación Madrid Nuevo Norte, que es una operación urbanística y, por lo tanto, se había planteado que quizá era un lugar mejor para poder

responderla la comisión del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

En todo caso, se ha introducido como un ruego a última hora, con lo cual tampoco ha dado tiempo para poder prepararla adecuadamente y yo creo que es conveniente que, aunque se le dé respuesta aquí, la transmitan a la comisión de Desarrollo Urbano Sostenible porque seguramente allí puedan darle también mucha más información en lo que tiene que ver con la parte urbanística.

Respecto a la pregunta concreta, que no era un ruego, sobre los planes de futuro relativos al centro de operaciones de Fuencarral, yo decirle que no están ocultos en ningún sitio. Tiene usted, que lo conoce muy bien como consejero de la EMT, el Plan Estratégico de la EMT 2017-2020 en su punto... La iniciativa estratégica de desarrollo de un plan de adecuación y adaptación de edificios, flota, equipos de las instalaciones al servicio habla, en concreto, del centro de operaciones de Fuencarral, establece varios hitos: en noviembre de 2017, para junio de 2021, para marzo de 2021, para junio de 2023, y estos hitos son, además de ampliación de las instalaciones de carga de repostado, habla de proyecto y obra de un nuevo centro de operaciones, habla también de la licitación-redacción de la tramitación del Plan Especial necesario para hacer eso, y habla del traslado de la cochera, con lo cual esto yo creo que, desde luego, oculto no estaba porque es una información que ha estado aquí escrita desde hace mucho tiempo y por supuesto disponible para los consejeros.

En ese sentido, estaba previsto...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. (EMT), **don Álvaro Fernández Heredia:** ¿Perdón? ¿Son dos minutos? Bueno, pues ahí tiene la información.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** No existiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos).*